

Trabajo Fin de Grado

LA IGLESIA DURANTE LA RESTAURACIÓN BORBÓNICA (1875-1923)

APROXIMACIÓN AL CARDENAL JUAN SOLDEVILA Y ROMERO

Autor/es

Alejandro Bello Soriano

Director/es

Alberto Sabio Alcutén

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

Grado en Historia

2015

ÍNDICE

Relación de siglas.....	2
Introducción.....	3
 1-La Iglesia en las monarquías alfonsinas. El estado de la cuestión.....	5
1.1-Reacción y colaboración.....	5
1.2-Relaciones diplomáticas entre España y la Santa Sede en los nombramientos episcopales.....	7
1.3-El anticlericalismo.....	8
1.4-La encíclica <i>Rerum Novarum</i> , el liberalismo y el marxismo.....	11
1.5-La democracia cristiana: del ámbito social al político.....	15
 2-Juan Soldevila y Romero: su etapa de formación.....	20
2.1-Los primeros años.....	20
2.2-Itinerario eclesiástico.....	21
2.3-El espaldarazo a su carrera.....	21
 3-La actividad política de Juan Soldevila.....	22
3.1-Las preconizaciones a Tarazona y Zaragoza.....	23
3.2-¿Un obispo político o un político obispo?.....	25
3.3-Años de Hispanidad.....	28
 4-Juan Soldevila y la acción social.....	31
4.1-La “buena” prensa.....	31
4.2-El surgimiento de las ligas católicas zaragozanas.....	33
 5-La crisis posbética. Hacia el asesinato de Soldevila.....	36
5.1-Acción Social Católica, la democracia cristiana y “Los solidarios.....	36
5.2-El atentado contra el cardenal Soldevila, ¿crónica de una muerte anuncia.....	38
5.3-¿Y ahora qué?.....	40
Conclusiones.....	41
Anexos.....	44
Bibliografía.....	62

RELACIÓN DE SIGLAS

(Por orden alfabético)

ACNP	Acción Católica Nacional de Propagandistas
ASC	Acción Social Católica
ASP	Acción Social Popular
CEDA	Confederación Española de Derechas Autónomas
CNT	Confederación Nacional del Trabajo
GDC	Grupo Democracia Cristiana
PSP	Partido Social Popular
SCA	Sindicato Central de Aragón
UGT	Unión General de Trabajadores

INTRODUCCIÓN

La Iglesia es una de las instituciones más longevas e interesantes de nuestra historia. Al estar siempre presente en la vida de los hombres, es oportuno que el historiador ponga su interés sobre ella.

En la España de la Restauración (1875-1923), los católicos se encontraban divididos por causa del conflicto decimonónico entre liberalismo y carlismo. Pese a ello, la jerarquía eclesiástica aceptó el régimen liberal alfonsino y llegó a convertirse en un pilar importante dentro del sistema constitucional más largo de nuestra historia. Así, gracias al impulso que dio la jerarquía, y en concreto su Santa Sede, las nuevas doctrinas eclesiásticas llegaron a las parroquias impregnado a clérigos y seglares.

El reconocimiento del liberalismo español por parte del Pontificado significó que muchos católicos, sin renunciar a sus posiciones políticas más ultramontanas, decidieran colaborar con el sistema para conseguir una armonía social. La Iglesia supo actuar con un dinamismo moderno y salió a la calle, celebró mítines o manifestaciones y ejerció una labor propagandística novedosa en la época.

De esta labor se encargaron los católicos sociales, personas con formaciones superiores, cuya labor ni debe ser despreciada ni pasada por alto ya que sin ellos el proyecto social de la Iglesia no habría tenido la relevancia que le caracterizó. Pese a lo que nos podamos imaginar, la cantidad de cajas de ahorro, cooperativas, sindicatos y agrupaciones femeninas que ellos fundaron llegaron a ser numerosas. Este fue el procedimiento que quiso dar solución a la denominada “cuestión social”, problema que caracterizó el cambio de siglo.

Objetivos y desarrollo

Los objetivos que propongo para este trabajo ya han sido prácticamente dichos. En primer lugar, a través de una serie de historiadores que conocen a la perfección la Iglesia de la Restauración, pretendo llegar al marco general eclesiástico de la época. Es importante conocer como la jerarquía eclesiástica validó su unión con el liberalismo, aunque en parte no estuviera de acuerdo con él. Aun así, la colaboración entre Iglesia-Estado funcionó pero nunca de la misma manera.

Ante esta colaboración, comenzaron a surgir opiniones secularizadoras, sobre todo tras el Desastre de 1898. Hubo políticos que demandaron la transformación del país, opinaban que el Estado no tenía que identificarse con la Iglesia y por tanto, la trasladaban a la esfera de lo personal y lo privado.

Otro factor importante que resaltaré es la idea que los católicos tenían respecto al marxismo y al liberalismo. Estaban totalmente convencidos que el obrero se había

empobrecido por la economía liberal y que era el propio liberalismo el que había originado la teoría marxista. Por esta razón, había que agruparse. En un principio no fue en partido político sino en ligas o círculos que tuvieron como fin que el trabajador no entrara en contacto con los peligros del socialismo. Sin embargo, cuando se dieron cuenta de que el Estado entraba en crisis, el rey y la élite temían tener el mismo final que el zar, los nacionalismos empujaban y el Ejército era derrotado en África, vieron necesario crear un partido político regeneracionista. Tanto en ligas como en partidos, la encíclica *Rerum Novarum* y las agrupaciones católicas europeas, influyeron notablemente sobre España.

Una vez conocido el estado general en el que se encontraba la Iglesia, me centraré en la persona del cardenal Juan Soldevila y Romero (1843-1923). A pesar de la escasísima bibliografía que tenemos sobre él, me parece oportuno hacer el esfuerzo de abordar su figura ya que en mi opinión encarna a la perfección el canon de prelado de la Restauración.

Además, prácticamente es conocido por su asesinato en el atentado de Zaragoza del 4 de junio de 1923, a las puertas del golpe de Estado de Primo de Rivera. Por tanto, es necesario conocer otros aspectos de su vida como el puesto que ocupó como Predicador de S. M. el Rey, los discursos que pronunció desde los escaños del Senado, la labor como obispo de Tarazona o el impulso al culto mariano y al asociacionismo católico en el arzobispado de Zaragoza.

El clero gozó de cierta simpatía dentro de los gobiernos restauracionistas y se granjeó el respaldo de las élites sociales. Pese a colaborar junto a las clases más humildes, muchos lo vieron como un obstáculo a la hora de perfeccionar y desarrollar el Estado español, sobre todo desde la Gran Guerra cuando la Restauración empezó a hacer aguas.

1-LA IGLESIA EN LAS MONARQUÍAS ALFONSINAS. EL ESTADO DE LA CUESTIÓN

1.1-Reacción y colaboración

El 25 de noviembre de 1885 murió el Alfonso XII. Tras su fallecimiento, su esposa, la reina María Cristina de Habsburgo-Lorena, asumió la Regencia del Reino. En este momento se abrió un periodo, a mi entender, crítico, y si no crítico, tenso.

Entre los meses de noviembre de 1885 y septiembre de 1886, el sistema de la Restauración estuvo en alerta, la política del turno y la estabilidad se ponían a prueba. Andrés Martínez Esteban ha analizado los días transcurrido entre estos meses y las posteriores políticas de los gobiernos liberales. Afirma, que para asegurar la alternancia, el presidente del Consejo de ministros, Antonio Cánovas, presentó su dimisión ante la reina y este aconsejó el nombramiento de Práxides Mateo Sagasta, el cual, adoptó la posición de total respeto a los asuntos eclesiásticos.

Martínez Esteban explica las causas que hicieron a esos meses tan difíciles: parte de la élite madrileña rodeó a la reina madre Isabel y mostró tiranteces con una reina extranjera y con escasa experiencia política. Pero al parecer, uno de los momentos más duros fue el funeral del rey en el que algunos miembros del clero, fieles a las posiciones tradicionalistas, asistieron con reticencias. Frente a ellos, la Santa Sede envió al funeral al nuncio, Mariano Rampolla, como representante del Papa para así forzar a todos los obispos a acudir y demostrar que Roma respaldaba a la Regencia y al Ejecutivo. Rampolla y el Papa, también impulsaron la redacción una carta conjunta de los prelados españoles en la que aseguraban no intervenir en política siempre y cuando la Iglesia no se viera amenazada. Con todo esto, el Vaticano se aseguraba la estabilidad en España y debilitar al carlismo¹; interpretamos que para dar paso a la doctrina del “mal menor”.

Como consecuencia, se produjo una división dentro del carlismo: Nocedal abogó por la intransigencia y los que le rodeaban llegaron a negar su obediencia al Romano Pontífice e incluso a pactar con los republicanos más exaltados de Zorrilla; pero otros sectores también respaldaron la vía legal. Las alarmas saltaron a finales del verano de 1886, don Carlos había pasado los Pirineos y en el madrileño cuartel de San Gil unos militares se habían amotinado por la república.

La crisis que describe Martínez Esteban, parece que iba a poner fin a la concordia que Cánovas había buscado desde comienzos de la Restauración. Esta idea de estabilidad, aparece muy bien abordada por Carlos Dardé en *Cánovas y el liberalismo*

¹ Andrés Martínez Esteban, “La obediencia constante y leal a la autoridad pública. León XIII y el comienzo de la regencia de María Cristina” en *Hispania Sacra*, LVIII, 2006, p.179, dice: “la asistencia de los obispos al funeral del rey y el documento episcopal eran la muerte del carlismo”.

conservador, donde se explica que el político andaluz quiso reconciliar a las facciones enfrentadas durante el Sexenio Revolucionario². Según Dardé, esta estabilidad se mostró en las reuniones para pactar la redacción del documento constitucional de 1876. En el artículo 11 de dicho texto, Cánovas se negó a las pretensiones moderadas de establecer la religión católica como la única en España, pero buscó un equilibrio entre estos y los revolucionarios del Sexenio optando por plasmar la idea de tolerancia.

Cánovas también intentó llevar a su terreno a reaccionarios antiliberales como los neocatólicos³ cuyo mejor representante fue Alejandro Pidal y Mon y los carlistas León Carbonero y Sol y el conde de Orgaz. En 1881, estos intransigentes fundaron la Unión Católica buscando unir a los católicos siguiendo la encíclica *Cum multa*⁴ y presentándose, según William Callahan, como apolítica⁵.

Los enfrentamientos entre Pidal y Cánovas en el Parlamento llegaron a ser muy sonados, pero como indica Manuel Cuenca Toribio, Pidal terminó marchando a posiciones más cercanas al liberalismo: “dio paso, con el trascurso del tiempo, a una postura menos beligerante hacia la obra religiosa de la monarquía de Sagunto”⁶. Callahan va más allá y cree que este viraje supuso que sectores ultras como el de Nocedal, le rechazarán⁷. La marcha de Pidal de la intransigencia a la orilla alfonsina, según Dardé, se debió a las posturas de León XIII compatibles con el liberalismo y a un viaje a Roma que realizó junto a su correligionario Sánchez de Toca en 1885, en el que el Pontífice les instó a sumarse al proyecto liberal para darle un matiz católico⁸. Pidal llegó a portar la cartera de Fomento en un gabinete canovista y siguió, en materia educativa, las directrices del nuncio Rampolla y Roma: controlar las escuelas no católicas y favorecer a las que lo son.

² Carlos Dardé, en *Cánovas y el liberalismo conservador*, Gota a gota, Madrid, 2013, p.76, afirma que Cánovas “procedía del convencimiento de que en cada uno de los bandos había cosas buenas que era posible conciliar”.

³ Para conocer el surgimiento del neocatolicismo léase, Pedro Rújula, “El antiliberalismo reaccionario”, en María Cruz Romeo y María Sierra, *La España liberal, 1833-1874*, Prensas Universitarias de Zaragoza- Marcial Pons, Madrid, 2014, pp. 379-411; las características de los neocatólicos durante el Sexenio Revolucionario y la Restauración pueden tomarse de, Cristóbal Robles, *Insurrección o legalidad. Los católicos y la Restauración*, CESIC, Madrid, 1988, pp.45-69.

⁴ Juan María Laboa en “Edad Contemporánea”, en B. Llorga, R. García-Villoslada y J.M. Laboa, *Historia de la Iglesia Católica*, vol. V, BAC, Madrid, 1999, pp. 360-361, define a la encíclica *Cum Multa* como el texto que dio ánimo “a los españoles a abandonar sus enfrentamientos que tantos efectos negativos estaban consiguiendo en la vida cristiana”.

⁵ William J., Callahan, en *La Iglesia católica en España (1875-2002)*, Crítica, Barcelona, 2002, p. 42, afirmar que “la nueva organización sería apolítica”.

⁶ Manuel Cuenca Toribio, “El catolicismo español en la Restauración”, en Ricardo García-Villoslada, *Historia de la Iglesia*, vol. V, BAC, Madrid, 1979, p. 299.

⁷ William J., Callahan, en *La Iglesia católica en España...*, p. 43 dice: “las páginas de *El Siglo Futuro* [...] calificaron a la Unión nada menos que de traición por parte de oportunistas pusilánimes dispuestos a venderse al estado liberal”.

⁸ Carlos Dardé, en *Cánovas y el liberalismo....* p. 104

1.2-Relaciones diplomáticas entre España y Santa Sede en los nombramientos episcopales

La historiografía está de acuerdo en el compromiso de la Santa Sede con la monarquía alfonsina y con la estabilidad de la Nación. Muestra de ello fue el bautizo del príncipe Alfonso (XIII) cuando León XIII apadrinó al heredero. Un ejemplo de colaboración interesante, al que se le han dedicado escasas investigaciones y se merece por lo menos una mención en este trabajo, es la formar de preconizar obispos muy bien descrita en *Sociología del episcopado español y latinoamericano (1789-1985)*⁹ por Cuenca Toribio.

El nombramiento de prelados fue un juego en el que se implicaban dos sujetos, la Santa Sede y la Corona. Ambos sujetos actuaron a través de los filtros y de las mediaciones de la Nunciatura y de los ministerios de Estado y de Gracia y Justicia.

La nunciatura preparaba una serie de nombres que proponía al gobierno y éste le mostraba sus candidatos. Seguidamente, tenía lugar una negociación en la que ambas partes conseguían asignar al candidato que más les satisfacía. La lista final era llevada a la Presidencia del Gobierno y al Palacio Real, donde tenía lugar la firma que daba validez al nombramiento emitiendo una Real Orden. El último paso era la celebración de un consistorio en el Vaticano donde el Papa procedía a la preconización enviando una bula a España.

En este proceso había consecuencias negativas y positivas. Se destinaba a una persona de autoridad que beneficiaba al gobierno, pero podía estar poco comprometida con la tarea pastoral. Cuenca Toribio indica que los gobiernos, en contacto con la Corona y la Nunciatura, maniobraban por poner en las sedes más importantes a los prelados que ellos consideraron más adecuados. De esta manera, algunos de los obispos preconizados y enviados a las diócesis más problemáticas, tenían amplia formación política pero un escaso perfil teológico¹⁰. Además, en algunas ocasiones prevalecieron las intrigas y aspiraciones personales por encima del bien común; o en otras, también se contaba con la personalidad tradicionalista del prelado para asegurarse la protección del avance carlista¹¹.

Alfonso XII, al no haber nacido en España y al llegar desde el exilio, no tuvo un conocimiento pleno de la Iglesia española y su reinado se caracterizó por prestar atención a otros asuntos. María Cristina, durante su regencia, se implicó poco en los nombramientos episcopales; pero Alfonso XIII, en búsqueda de una mayor rigidez del sistema, fue más allá que su padre y no dudó en intervenir de forma amplia en la vida política y social del país, incluido el ámbito religioso. Sin embargo, las “crisis

⁹ José Manuel Cuenca Toribio, *Sociología del episcopado español e hispanoamericano (1789-1985)*, Ediciones Pegaso, Madrid, 1986,

¹⁰ *Ibid...*, p. 315

¹¹ *Ibid...*, p. 311 dice que el Estado “reforzó sus criterios regalistas, ante la amenaza sobre todo de un carlismo en franco avance social y con renovado predicamento sobre amplios sectores de la clerecía”.

orientales” demostraron el fallido proyecto del monarca y favorecieron una inestabilidad, afectada por unos partidos políticos fragmentados en élites de personas notables, situadas frente a unas nuevas formaciones adaptadas a la naciente sociedad de masas.



Mapa de las diócesis españolas 1875-1950.

Fuente: William J. Callahan (2002)

1.3-Los anticlericalismos

La fragmentación de los partidos fue un problema muy serio. Durante el “gabinete largo” de Sagasta (1885-1890), la incorporación de un militar, el general Cassola, causaron el descontento de fusionistas como Moret o Balaguer. Pese a la crisis, Martínez Esteban, afirma que se continuó con las reformas y se promovió la Ley de Asociaciones que según conservadores, como Fernández Villaverde, “veían en el proyecto una vuelta a la legislación de 1869”¹². La Comisión encargada del debate sobre los derechos de asociaciones, consiguió, gracias a diputados como Cangas-Argüelles, introducir enmiendas que respetaran el articulado del Concordato de 1851 y se propuso que se establecieran las asociaciones católicas previstas en el acuerdo con la Santa Sede y las aceptadas por el gobierno.

¹² Andrés Martínez Esteban, “La obediencia constante y leal a....p.203

Según Vicente Cárcel Ortí, esta Ley no hizo más que acrecentar las divisiones dentro de los fusionistas; mientras, se ponía en marcha una maquinaria laicista. Además, acusa a Sagasta de promover una reforma del Concordato, la reducción del presupuesto de culto y clero y de instigar una política contra la Iglesia¹³. Cuando el Partido Liberal aprobó leyes, como las asociaciones o la de sufragio universal, perdió sus diferencias con el Conservador por lo que tuvo que buscar nuevos horizontes.

Otra reforma fue la *Ley del Candado* presentada al Congreso en diciembre de 1910, un año después de la Semana Trágica de Barcelona (una protesta antiquintas en la que ardieron centros religiosos) y en el contexto del asentamiento de órdenes extranjeras perjudicadas por las políticas laicas de sus países. Con este Proyecto, según de la Cueva Merino, Canalejas “intentaba dar coherencia al programa liberal y limitar el frente anticlerical más radical que alimentaban no ya los motines populares, sino el anticlericalismo republicano”¹⁴. Pese a una falta de consenso liberal, Canalejas pretendió recortar el número de religiosos y órdenes, permitir casarse por lo civil sin renunciar a ser católico, conseguir una enseñanza de religión voluntaria en las escuelas y reformar los cementerios.

Para algunos católicos, Canalejas era un enemigo y para otros era la persona que compatibilizaba la modernidad con la tradición, pero como indica Suárez Cortina, “sus iniciativas estuvieron alejadas a cualquier iniciativa laicista”¹⁵. El propio Canalejas expuso: “Señor, yo, católico y creyente, si estuviera en Bélgica, ¿qué tendría? Entonces me dicen cuántas prerrogativas de la autoridad civil ampararían mi ciudadanía y, cuan pocas limitaciones de orden eclesiástico intervendrían en mi vida civil”¹⁶. La muerte del político ferrolano, truncó las esperanzas para pasar totalmente a un Estado moderno.

Por parte de los conservadores, se produjo lo que de la Cueva ha denominado “doble militancia”¹⁷, porque miembros del partido constituyeron algunas asociaciones católicas, que no hicieron más que fragmentarlas. Pese a ello, Maura representó la unidad, nunca rechazó ni su ideología liberal ni su clericalismo, pero se ganó la fama de

¹³ Vicente Cárcel Ortí en *Historia de la Iglesia Contemporánea*, Palabra, Madrid, 2002, p. 128 dice: “el gobierno [...] dejó a menudo indefensa a la religión católica y se limitó a prohibir manifestaciones exteriores y anuncios públicos de escuelas católicas”, en su opinión, “la bandera del anticlericalismo había sido instrumentalizada por Sagasta al servicio de metas alejadas del tema propiamente religioso, en el que el caudillo liberal no quiso nunca comprometerse”.

¹⁴ Julio de la Cueva Merino “Anticlericalismo, religión y política en la Restauración”, en Emilio La Parra López y Manuel Suárez Cortina, *El anticlericalismo español contemporáneo*, Biblioteca Nueva, Madrid, 1998, p.183.

¹⁵ Manuel Suárez Cortina, *Entre cirios y garrotes. Política y religión en la España contemporánea. 1808-1936*, Universidad de Castilla-La Mancha, Cuenca, 2014, p. 169.

¹⁶ *Ibid...*,p. 170.

¹⁷ Julio de la Cueva Merino *Clericales y anticlericales. El conflicto entre confessionalidad y secularización en Cantabria (1875-1923)*, Universidad de Cantabria, Santander, 1994, p. 215

ser un buen político lo que hizo que su figura levantara pasiones. En favor de Maura, Cuenca Toribio lo define como gran líder católico y conservador¹⁸.

Frente a los partidos de notables dinásticos, estaban los marginados por el sistema. Estas nuevas agrupaciones salieron a la calle (como nuevo espacio político) haciendo uso del mitin, la manifestación o el lanzamiento de pasquines. Por su parte, la Iglesia movilizó a los suyos mediante sindicatos, agrupaciones femeninas, cajas de ahorros, periódicos o concentraciones, lo que causó una pugna por el espacio público¹⁹.

Desde el Sexenio, el anticlericalismo había quedado aletargado. Sin embargo, tras 1898, los partidos marginados enarbolaron la bandera anticlerical para presionar a los gobiernos para que realizaran las reformas ya descritas. De la Cueva y Feliciano Montero en *La secularización conflictiva* analizan las causas de este rebrote anticlerical y en concreto la implicación de la Iglesia en el Desastre: abusos y malas conductas de los clérigos en Filipinas, la implicación directa de la Iglesia en la contienda o la visión que algunos regeneracionistas tenían del clero como un factor de involución (Enrique D. Madrazo en *¿El pueblo español ha muerto? Impresiones sobre el estado actual de la sociedad española* (1903) aludía a la Monarquía y a la Iglesia como factores del atraso español)²⁰. Otras razones que favorecieron el surgimiento de los anticlericalismo fueron: las políticas secularizadoras francesas, la presunta boda de la princesa de Asturias con el hijo del pretendiente don Carlos; la necesidad del Partido Liberal de encontrar un espacio propio frente a los conservadores; y la importancia que fue adquiriendo la Compañía de Jesús.

Las posiciones anticlericales fueron muy variadas, por eso es más correcto hablar de anticlericalismos, tal y como opina Suárez Cortina: “el [...] problema religioso no fue otra cosa que un amplio registro de factores ideológicos, institucionales y humanos que confrontaron modos de abordar el mundo moderno desde concepciones ampliamente antagónicas”²¹. Por tanto, hubo varias corrientes, que según Pilar Salomón, fueron dirigidas por las élites ilustradas del momento²². Estas son: las republicanas federalistas de Francisco Pi i Margall, defendiendo el progreso frente a la Iglesia; las radicales de Alejandro Lerroux y Vicente Blasco Ibáñez, haciendo uso del populismo animando a la insurrección; las reformistas de Melquiades Álvarez, adoptando posiciones posibilistas

¹⁸ José Manuel Cuenca, Toribio *Sociología del episcopado español...*, p. 315, afirma que Maura fue “el líder nato de las derechas y el protector más firme y seguro de los intereses eclesiásticos”.

¹⁹ A este respecto, leer Manuel Suárez Cortina, “Anticlericalismo, religión y...”, p. 169.

²⁰ Julio de la Cueva y Feliciano Montero, “Clericalismo y anticlericalismo entre dos siglos: percepciones recíprocas”, en Julio de la Cueva y Feliciano Montero, *La secularización conflictiva*, Biblioteca Nueva, Madrid, 2007, pp.108-109.

²¹ Manuel Suárez Cortina, “Anticlericalismo, religión y...”, p.130.

²² M.ª Pilar Salomón Chéliz, en “El anticlericalismo en la calle. Republicanismo, populismo, radicalismo y protesta popular (1898-1913)”, en Julio de la Cueva y Feliciano Montero, *La secularización conflictiva*, Biblioteca Nueva, Madrid, 2007, p.126 dice: “las élites ilustradas anticlericales se proponían como guías del pueblo en su avance hacia la luz del progreso, a modo de apóstoles laicos de la auténtica cultura basada en la razón y la ciencia”.

desde los escaños parlamentarios; las anarquistas, recurriendo a un discurso moralista en defensa de la libertad del hombre frente al clero; y socialistas que daban prioridad a la lucha de clases, hasta que Pablo Iglesias al ver que perdía seguidores adoptó el discurso anticlerical. Surgió también una literatura de corte anticlerical en las obras de Galdós, “Clarín” y el mencionado Blasco Ibáñez.

Todas estas cuestiones tratadas significaron para muchos católicos un serio peligro. Así, se organizaron en favor de la obra social buscando poner freno al avance socialista. Siguiendo las doctrinas pontificias, la Iglesia desarrolló una importante organización que contó con la labor de eclesiásticos y seglares, y entró en tensión con las asociaciones obreras y republicanas.

1.4-La encíclica *Rerum Novarum*, el liberalismo y el marxismo

El Estado borbónico de principios del XX se caracterizó, desde el punto de vista religioso, por una presencia de la Iglesia en todos los ámbitos de la sociedad siguiendo las pautas marcadas por la encíclica *Rerum Novarum* de León XIII (15 de mayo de 1891). Este fue un texto dirigido en un principio a la III República Francesa, pero que se convirtió en guía para toda Europa. En dicho documento, según Gonzalo Redondo en *Historia de la Iglesia*, se plasmó la doctrina social eclesiástica proponiendo una sociedad que diera importancia a los hombres, para tratar de ayudar a los afectados por las políticas liberales mediante asociaciones de obreros y patronos²³.

León XIII quería que estos dos grupos tuvieran una convivencia en armonía ya que según él era la única forma de mejorar una clase obrera cada vez más empobrecida y desigual. De esta labor se encargarían los católicos (eclesiásticos y seglares) que mediante asociaciones, debían hacer frente común a la movilización de clase que parecía un peligro. Sin embargo, como ha indicado Juan María Laboa, el Romano Pontífice “recurre, a menudo, a argumentaciones abstractas, sin analizar la situación real creada por el capitalismo, y no presenta un análisis estructural de la causa que origina la miseria de la clase obrera”²⁴.

Liberalismo y socialismo fueron dos términos esenciales y que para los católicos sociales, tal y como dice José Andrés-Gállego en *Pensamiento y acción social de la Iglesia en España*, estarían relacionados. Los católicos fueron críticos al liberalismo

²³ Gonzalo Redondo, en *Historia de la Iglesia*, v. III, Ediciones Palabra, Madrid, 1985, p.173 dice que la sociedad “debía abandonar la cómoda postura que el doctrinariismo liberal le había otorgado –mero espectador impasible de los conflictos, tensiones y luchas- para, sin caer en el omnipotente dirigismo marxista, realizar de hecho un control de las funciones económicas”.

²⁴ Juan María Laboa en “Edad Contemporánea”....p. 330.

porque al conceder la libertad, igualdad y fraternidad, había ocasionado el surgimiento del marxismo.²⁵

El hecho de fundar agrupaciones frente al marxismo es muy significativo. Eloy Fernández Clemente y Carlos Forcadell afirman que el socialcatólico Severino Aznar no se declaró conservador pero en sus escritos dejó claro que los nuevos círculos, ligas o sindicatos católicos tendrían la función de contrarrestar y de impedir el peso de unos criticados socialistas: “El socialismo no es nada, si no es la negación de la propiedad individual [...] El socialismo niega la libertad de creer... niega la libertad de los padres a educar a sus hijos... niega la libertad de elegir cada uno su profesión...”²⁶. De manera similar, Inocencio Jiménez defendió: “su origen (el de las ligas) se halla en el deseo de preservar al obrero de la propaganda socialista y revolucionaria”²⁷.

Para Gloria Sanz, en *Las organizaciones agrarias en Zaragoza, 1890-1923*, junto a la necesidad de la Iglesia de autoprotegerse, también interpretamos que la fundación de organizaciones y el uso de la prensa tuvo el objetivo de impedir que su presencia en la sociedad civil no quedara mermada: “todo ello iba orientado a restaurar un lugar privilegiado [...] durante el proceso de cambio de la Restauración”²⁸.

En 1892, un congreso católico reunido en Sevilla propuso realizar una peregrinación obrera a Roma. Este acto buscaba demostrar al Pontífice la unidad de los católicos españoles tras el fracaso de las peregrinaciones nacionales de años anteriores y apoyar los valores de la encíclica *Rerum Novarum*. Al año siguiente, se celebró el Año Jubilar Pontificio y la Asamblea de Círculos, Patronatos y Corporaciones Católico-Obreras de España, reunida en Valencia, bajo la dirección del padre Antonio Vicent, decidió realizarla para abril de 1894. Sin embargo, como indica José Estarán, la Peregrinación no fue totalmente obrera, ya que uno de sus directores fue el marqués de Comillas. Este factor mixto, plasmaba la demostración de aquella armonía entre clases. Además, también significó la defensa de unos planes más combativos cercanos a la concepción de cruzada²⁹.

²⁵ José Andrés-Gállego, en *Pensamiento y acción social de la Iglesia en España*, Espasa, Madrid, 1984, p.15, donde dice: “al reconocer la total igualdad de derechos, el liberalismo había creado el problema social y la lucha de clases”.

²⁶ Declaraciones de S. Aznar que aparecen en Eloy Fernández Clemente y Carlos Forcadell, *Aragón Contemporáneo. Estudios*, Guara, Zaragoza, 1986, p.152.

²⁷ Palabras de I. Jiménez en Eloy Fernández Clemente y Carlos Forcadell, *Aragón Contemporáneo.....*, p. 89.

²⁸ Gloria Sanz Lafuente, *Las organizaciones agrarias en Zaragoza, 1890-1923*, Institución Fernando el Católico, Zaragoza, 2000, p. 117.

²⁹ José Estarán Molinero en “La participación aragonesa en la peregrinación nacional obrera 1894”, en *Aragonía Sacra*, IX, 1994, p. 34, dice: “Ciertamente que a medida que se va acercando la fecha [...] empiezan a asomarse otros fines o matizaciones espúreas. Me estoy refiriendo al carácter de cruzada que toma la peregrinación en ciertos sectores”.

Las investigaciones de Callahan demuestran que los congresos nacionales católicos también sirvieron de altavoz para lanzar propuestas que llamaran a la formación de partidos católicos, como las del calandino cardenal Cascajares, o que se opusieran a ellas como las del arzobispo hispalense, el beato Spínola³⁰. Además, la ideología liberal o conservadora podía variar, lo que hacía difícil crear una agrupación política. Para solucionar este problema, en el Congreso Nacional de Santiago de 1902, en lugar de formar un partido se crearon “Ligas” o “Juntas”, compuestas por grupos de católicos sociales que aportaron aquel matiz mixto. Domingo Benavides Gómez, en *Democracia y cristianismo en la España de la Restauración (1875-1931)*, afirma que estos círculos no son propios de España sino que ya los tenemos en Francia mucho antes y los define como “el lugar donde los patronos y obreros, tan distanciados por la economía liberal, entrarían de nuevo en contacto. Las clases superiores podrían conocer directamente las necesidades de los humildes” y “los obreros adquirirían una formación que les llevaría a poder mejorar sus labores”³¹. Los católicos sociales debían asegurar el bienestar del pobre, mediante creaciones de cajas de ahorro como el madrileño Banco Popular de León XIII o montes de piedad como el Municipal de Bilbao.



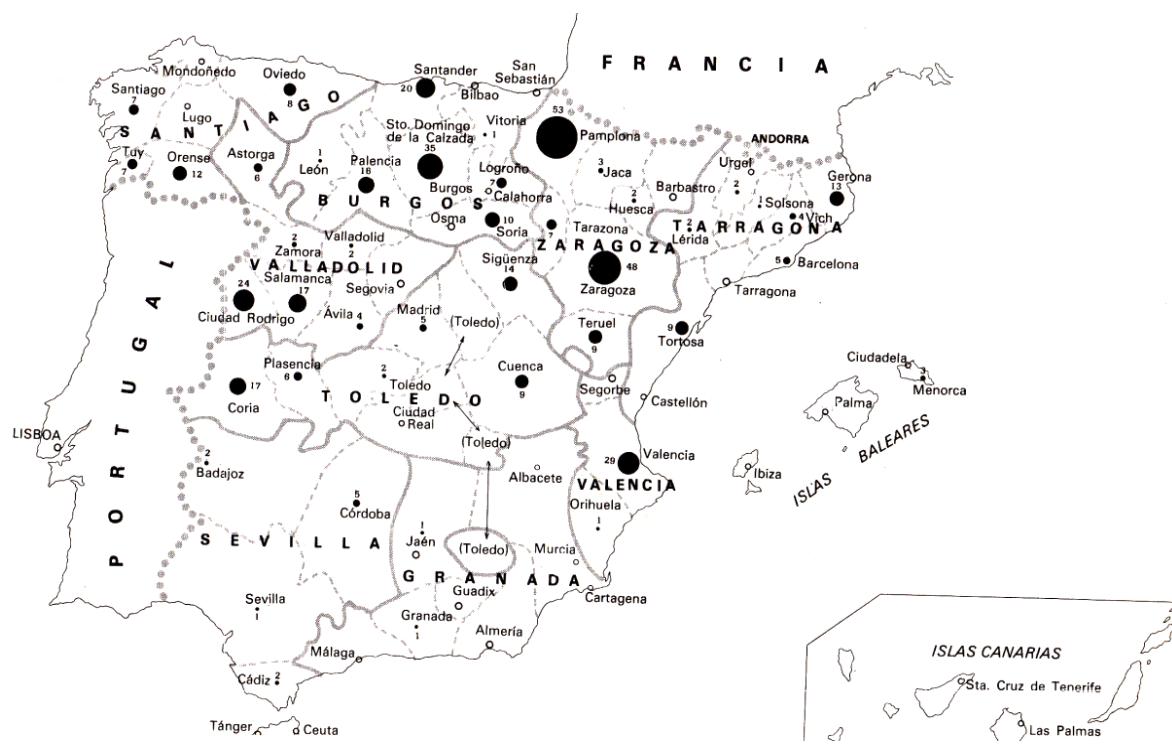
Cajas rurales confesionales (1-1-1909)
Fuente: José Andrés-Gállego (1978)

³⁰ Para un buen conocimiento de este asunto consultar, William J. Callahan, *La Iglesia católica en España.....*, pp. 97-116.

³¹ Domingo Benavides Gómez en *Democracia y cristianismo en la España de la Restauración (1875-1931)*, Editorial Nacional, Madrid, 1978, p.213.

Sin embargo, Domingo Benavides admite que hubo posiciones críticas hacia el factor mixto. Una de ellas fue Antonio Vicent, que aunque empezó fundando círculos interclasistas, luego se posicionó en contra de ellos. Este cambio de tendencia no fue bien recibido por los empresarios que perdieron su influencia sobre los trabajadores³². Pero el problema real que veía Vicent, según Callahan, fue que los obreros, al estar ligados a los patronos, no se sentirían plenamente cómodos, lo que provocó la marcha de muchos a UGT³³.

Para Rafael M^a. Sanz, los círculos a finales de la primera década del novecientos eran numerosos³⁴. Así, algunos reclamaron ir más allá y convertirse en sindicatos. Sanz aporta varios motivos que justifican este paso: el hacer frente al socialismo, los altercados durante la elección de personal para el Instituto de Reformas Sociales en 1908 y “la propia realidad”³⁵.



Sindicatos agrícolas confesionales (1-1-1909)

³² *Ibid.*..., p.251, defiende que “se evidenciaba el temor por parte de las clases dirigentes de perder al obrerismo católico, que manejaban como se ve a discrepancia dentro de los círculos”.

³³ William J. Callahan, *La Iglesia católica en...p.112*, donde dice: "el padre Vicent, preocupado por el éxito creciente de los socialistas [...] propuso que se organizaran sindicatos puros".

³⁴ Rafael M^a. Sanz de Diego, en “La Iglesia española y el reto de la industrialización” en Ricardo García-Villalada (dir.), *Historia de la Iglesia en España*, BAC, Madrid, 1979, p.646 aporta esta cifra: en 1909, había trescientos círculos obreros.

³⁵*Ibid.*..., p.47.

Las asociaciones obreras fueron creciendo durante las primeras décadas del siglo XX al calor de la “cuestión social”. Tras la Gran Guerra, los beneficios económicos se distribuyeron desigualmente, los precios subieron entre 1913 y 1918 de 100 a 218 pesetas y los salarios de 100 a 125. La inflación fue de un 22% anual entre 1914 y 1918 afectando a las rentas más bajas, a obreros cualificados y a clases medias³⁶. Como consecuencia, se disparó la violencia social y el número de huelgas se duplicó respecto a los años anteriores. Esto no fue una excepción, en el resto de países europeos pasaron situaciones similares.

Otro tipo de agrupaciones fueron las de carácter educativo popular. De todas aquellas cobraron importancia el Patronato de Juventud Obrera de Valencia, las escuelas del Ave María con el canónigo del Sacromonte Manjón, la Asociación Católica de Escuelas de Obreros de Valladolid y la Universidad Popular del Círculo Obrero de San Vicente Ferrer.³⁷

La educación estaba destinada sobre todo a la formación integral del alumnado cuidando también su educación espiritual. De los chicos se encargaron los *escolapios* o los jesuitas (que volvieron tras 1875) y de las chicas la Compañía de María y las Salesas.

La actuación de la jerarquía eclesiástica y de los seglares, fue la caridad pero también atraerse a los obreros para que no les influyeran las doctrinas socialistas. Los católicos, temerosos de la fuerza del sindicalismo de clase, quisieron protegerse. Ramón Solans interpreta un cierre de filas de las élites: “este encuadramiento religioso suponía una respuesta a los desafíos planteados por la irrupción de las masas en la política [...] Así pues, las autoridades eclesiásticas promovieron dichas asociaciones laicas”³⁸.

1.5-La democracia cristiana: del ámbito social al político

El surgimiento de la democracia cristiana en España se debe gracias a las ligas y corporaciones sociales que fueron conformándose bajo el amparo de la encíclica *Rerum Novarum* frente a las propuestas secularizadoras que venían desde dentro y fuera del sistema restauracionista. Pese a ello, fue muy difícil formar una agrupación democrática cristiana, problema de los católicos españoles.

Fomentar la labor de los católicos, en pro de la expansión de la doctrina social de la Iglesia, era complicada. Para Carlos Valverde, la enseñanza religiosa que se impartía a

³⁶ Miguel Martorell y Santos Juliá, *Manual de historia política y social de España (1808-2011)*, RBA, Barcelona, 2012, p.211.

³⁷ Para la educación, consultar a Domingo Benavides Gómez en *Democracia y cristianismo en la España de la Restauración (1875-1931)*, Editorial Nacional, Madrid, 1978, pp.44-51.

³⁸ F. Javier Ramón Solans, *Usos públicos de la Virgen del Pilar: de la Guerra de la Independencia al primer Franquismo*, Prensas Universitarias de Zaragoza, Zaragoza, 2012, p.250.

los hijos de las élites era rica en asuntos doctrinales, pero escasa en lo social³⁹. Por esta razón, el nuncio de Pío X, Antonio Vico y el jesuita Ángel Ayala, vieron necesaria la creación de grupos modernos de jóvenes que trabajaran haciendo uso de mítines y prensas para inculcar lo que no se inculcaba en las aulas.

Javier Tusell en *Historia de la democracia cristiana en España*, ve estas prácticas modernas en la Acción Nacional Católica de Jóvenes Propagandistas de Ángel Herrera. Ésta asociación no buscó el politicismo, sino más bien la protección de los católicos⁴⁰. En este juego propagandístico la prensa fue importante, muestra de ello era *El Debate*, un periódico madrileño dirigido por el joven Herrera, el “más valioso que tuvo el catolicismo español durante el reinado de Alfonso XIII”⁴¹.

Según Alberto Segura González, Herrera fue la persona que vio los defectos de la prensa católica, que ya habían sido expuestos en una carta del auditor de la Nunciatura, Alessandro Bavona a finales del XIX. Estos defectos eran los siguientes: la falta de formación profesional de los periodistas, la situación cercana a la pobreza y la densidad de sus artículos puramente religiosos. Como respuesta a esta cuestión, tras la celebración de varias asambleas nacionales de Buena Prensa que quisieron modernizar las publicaciones católicas, Herrera decidió crear una escuela de periodistas cuyos preparativos comenzaron en 1920. Éste envió a tres jóvenes a la Universidad de Columbia (Nueva York) para formarse. La escuela se fundó en 1926⁴².

Junto a los periódicos destacaron las revistas, como las impulsadas por el jesuita catalán Gabriel Palau, que viajó por Bélgica y Alemania para aprender de la organización de los católicos europeos. Sobresalen la *Revista Social* dirigida por Ramón Albó y Martí y donde escribieron políticos como Dato, Vázquez de Mella, Prat de la Riba o populares europeos como Toniolo; y la *Revista Social* que intercambió críticas con socialistas y lerrouxistas.

Sin duda alguna, la labor más importante de Palau fue la fundación de la Acción Social Popular, bajo la inspiración del *Volksverein* alemán y la *Unione Popolare* italiana. En la ASP se buscaba fomentar la acción social, pero no la política. Tusell se hace eco de este dinamismo: “A finales de 1915, la labor realizada por el padre Palau se

³⁹ Carlos Valverde, “los católicos y la cultura española” en Ricardo García-Villalda (dir.), *Historia de la Iglesia en España*, BAC, Madrid, 1979, p.542, dice: “hay que reconocer, sin embargo, que a los jóvenes de la aristocracia y de la burguesía se les dio [...] una excelente formación piados” pero “poca o ninguna en los social”.

⁴⁰ Javier Tusell en *Historia de la democracia cristiana en España I*, Cuadernos para el diálogo, Madrid, 1974, pp.54-55, dice: “aparte de que probablemente en España no existía por entonces nada semejante en modernidad, la ACN de P no pretendió nunca ser un grupo ideológico [...] sino simplemente ser instrumento de defensa del catolicismo”.

⁴¹ *Ibid...*, p.57.

⁴² Se recomienda consultar, Andrés Alberto Segura González, “La condición del periodista católico en las Asambleas de la Buena Prensa (1904-1924)”, *El argonauta español*, 15 de enero de 2007, consultado el 01 abril 2015. URL: <http://argonauta.revues.org/1275>.

podía considerar como la más importante llevada a cabo hasta entonces”⁴³. Sanz de Diego va más allá y aporta cifras: indica que había 27.372 socios en 1915, se impartieron 1.884 conferencias y cursos durante su existencia y se prestaron 90.000 servicios sociales⁴⁴.

Después de 1915, la ASP perdió fuerza y Palau presentó su dimisión. Tras su marcha la agrupación desapareció. Pese a los intentos del obispo de Barcelona, Enrique Reig, por buscar la forma de crear otra asociación de corte similar contando con el apoyo del marqués de Comilla, Severino Aznar y Salvador Minguijón, la Acción Popular tuvo escasa acogida⁴⁵.

Pese a las dificultades organizativas, los medios de comunicación siguieron siendo puntos de referencia. *El Debate* sirvió de encuentro entre las diversas posturas que podrían converger en una formación democrática cristiana. En 1913, coincidieron en él, el maurismo, encarnado por Ángel Ossorio y Gallardo y el jaimismo (carlismo) posibilista, representado por Salvador Minguijón.

Desde 1913, Ángel Ossorio se fue convirtiendo en claro referente de las posturas demócratas cristianas y corporativistas. Sergio Fernández Riquelme ha hecho un análisis del pensamiento político de Ossorio y recalca que en *Un discurso y tres artículos*, publicado en 1913, rechazó el turnismo y para ello, defendió la revolución “desde arriba” de su inspirador Maura, la reforma del Estado y su descentralización contando con una inspiración católica. Ossorio fue partidario del interclasismo que se mostraría en la movilización de los católicos y en el corporativismo. Esta última idea tomaría forma en unas Cortes en las que estuvieran representadas la sociedad por nivel de renta y por el sufragio universal.⁴⁶

Entre 1917 y 1918, se produjo un punto de inflexión que daría a los católicos el impulso necesario para la democracia cristiana. Callahan ha interpretado que tras la crisis de 1917, los católicos recibieron muy bien el nombramiento de Maura como presidente de un gobierno de concentración nacional, pero cuando este presentó su dimisión las “esperanzas pronto se vieron frustradas”⁴⁷. Mientras unos católicos empezaron a pedir la dictadura, otros buscaron soluciones posibilistas creando el Grupo Democracia Cristiana, donde se incluían liberales y carlistas.

⁴³ Javier Tusell en *Historia de la democracia cristiana....*, p.68

⁴⁴ Rafael Mª Sanz de Diego en “La Iglesia española y el reto de la industrialización”, en Ricardo García-Villalada (dir.), *Historia de la Iglesia en España*, BAC, Madrid, 1979, p.643.

⁴⁵ Algo que también dificultó la asociación fue que la Iglesia, al gozar de importancia, tampoco vio necesario unirse. Sin embargo, cuando con la II República vea peligrar su preeminencia sí se unirá en un partido fuerte de masas, la CEDA.

⁴⁶ Sergio Fernández Riquelme, “Ángel Ossorio y gallardo ante la solución corporativa (1913-1931). El impacto histórico de la representación política del trabajo” en *Historia constitucional*, X, 2009, pp.185-186.

⁴⁷ William J. Callahan, *La Iglesia católica en....*, p. 89.

Para Callahan, el GDC no quiso ser un partido político aunque sí buscó la manera de mejorar las condiciones de los obreros pero aportando un programa que era pura contradicción⁴⁸. Sin embargo, Tusell ha interpretado que aunque el “Grupo” tuviera divisiones ideológicas, en él estaban los mejores católicos sociales (Severino Aznar, Inocencio Jiménez, José Calvo Sotelo, Narciso Pla y Daniel, etc....) que el 7 de julio de 1919 publicaron un manifiesto en la prensa en el que explicaban las pautas a seguir: fomentar el corporativismo y el sindicalismo en la armonía obrero y patrono; y si el socialismo quería que nadie fuera propietario, ellos querían que todos los fueran⁴⁹.

Pese a tener un programa reformista y de dar la sensación de empezar a ir más allá de lo social, Benavides ha dicho que el GDC fue mal visto por “sectores católicos conservadores y paternalistas”⁵⁰, los que Callahan interpreta como “ataques implacables”⁵¹ que llegaron a quejarse a Roma por situarse al margen de la jerarquía. Por el contrario, Tusell ha dado más importancia a la presencia de católicos sociales por un lado, y católicos políticos por otro.

Mientras el GDC entraba en decadencia en 1919, los católicos españoles no vieron una mala idea el imitar al recién creado Partido Popular Italiano del padre Sturzo. *El Debate*, los mauristas y la Confederación de Levante fueron de los primeros en pedir que en España hubiera un partido similar. Aun así, para Tusell, la postura de *El Debate* pudo estar rondando la ambigüedad, ya que puso algunas reticencias: “concretamente protestó por cierta vaguedad en el concepto y alguna impresión en la frase”⁵². Mientras, *El Sol* ensalzó sus virtudes regeneracionistas⁵³.

En 1921, integrantes del “Grupo”, como I. Jiménez y Minguijón, crearon un proyecto popular español. Benavides dice que fue un problema porque presentaban un programa similar al del “Grupo” y que si este no era bien visto, menos lo sería un partido político⁵⁴.

Aun así, el 15 de diciembre de 1922 fue la reunión fundacional del Partido Social Popular. Había demócratas cristianos (Minguijón o Aznar), sindicalistas católicos (Díez del Corral), sacerdotes defensores del sindicalismo libre (Bruno Ibeas), gente de ACNP que luego formarían parte de la CEDA (José María Gil Robles) y mauristas seguidores de Ossorio (el conde Vallellano o Calvo Sotelo). A la reunión no asistió Ossorio que se

⁴⁸ *Ibid....*, p.90 donde dice que el programa era “mezcla contradictoria de principios sociales católicos”.

⁴⁹ Javier Tusell en *Historia de la democracia cristiana....*, pp. 102-103.

⁵⁰ Domingo Benavides Gómez en *Democracia y cristianismo en....*, p. 336.

⁵¹ William J. Callahan, *La Iglesia católica en....* p. 90.

⁵² Javier Tusell en *Historia de la democracia cristiana....*, p. 108.

⁵³ *Ibid....*, p. 109.

⁵⁴ Domingo Benavides Gómez en *Democracia y cristianismo en....*, p. 360, dice: “los dos tendrían que apoyarse en las mismas personas, lo que supondría una resta considerable de colaboraciones” y sería “competidor de los partidos derechistas”.

encontraba entre la lealtad a Maura y la simpatía al PSP. Pese a todo, se leyó un comunicado suyo y terminó encabezando las filas populares.

El PSP, respaldado por personalidades de tan renombre como Enrique Pla y Daniel, obispo de Ávila, defendió a los católicos pero también proyectaba una organización de las derechas. Aunque los intentos anteriores de unir a los católicos en un partido fracasaron, Callahan y Domingo Benavides observan en el PSP un intento modernizador que se hizo con el favor de las masas⁵⁵. Sin embargo, Javier Moreno Luzón ha desechado la teoría de la movilización del electorado católico, afirmando que de antemano contaría con la protección de la jerarquía eclesiástica, de la Corona y de Maura⁵⁶.

Sus premisas eran casi similares a las que propuso Ossorio en 1913: Senado corporativo, voto proporcional, sufragio femenino y autonomía de las regiones. Cuenca Toribio, dice que el PSP fue partidario de la revisión de toda la legislación referente a la Iglesia por lo que se posicionaría con el gobierno de García Prieto⁵⁷. Callahan discrepa, afirmando que la Iglesia veía en los liberales un serio peligro, porque se iba a proceder a la desamortización cultural (el patrimonio artístico del clero pasaría a formar parte del Estado) y a permitir todas las manifestaciones religiosas modificando el artículo 11 de la Constitución. El asesinato del cardenal Soldevila vendría a confirmar que muchos políticos no estaban haciendo nada por impedir una revolución de estilo bolchevique en España. Por esta razón, la jerarquía eclesiástica recibió con los brazos abiertos el golpe de Estado de septiembre de 1923⁵⁸.

⁵⁵ William J. Callahan, *La Iglesia católica en....*p. 92.; y Domingo Benavides Gómez, *Democracia y cristianismo en la España de la Restauración, 1875-1931*, Editora Nacional, Madrid, 1978, p. 362.

⁵⁶ Esta opinión aparece argumentada en Javier Moreno Luzón, “Reino en España” en Josep Fontana y Ramón Villares, *Historia de España*, v. VII, Crítica-Marcial Pons, Barcelona, 2009, p.478, donde dice: “En general, los cuadros eclesiásticos no se aprestaron a acudir a los electores del liberalismo, pues pese a su desprecio al sistema liberal, se sentían protegidos por la Corona y por políticos como Maura”.

⁵⁷ Manuel Cuenca Toribio en “El catolicismo español en la Restauración”, en Ricardo García-Villalada, *Historia de la Iglesia*, V, BAC, Madrid, 1979, p.286, afirma: sus adeptos alentaron los propósitos [...] de llevar adelante la modificación sustancial del artículo 11”.

⁵⁸ William J. Callahan, *La Iglesia católica en....*p. 128-129.

2-JUAN SOLDEVILA Y ROMERO: SU ETAPA DE FORMACIÓN

Las personas muestran, en su madurez, caracteres que han ido tomando durante su juventud y formación. Lo que una persona realiza cuando ha alcanzado un grado avanzado de conocimiento y trayectoria, es en mi opinión, influencia de aquella etapa en la que las relaciones sociales, el conocimiento del mundo que le rodea, sus estudios y sus primeros años profesionales son la piedra angular sobre la que gire su comportamiento y labor.

2.1-Los primeros años

Juan Soldevila, nació el 20 de octubre de 1843 en Fuentelapeña (Zamora). Su padre, Francisco Soldevila, de profesión zapatero estaba casado con Gregoria Romero.

La cuna que le vio nacer era una población de tradición religiosa ya que había sido sede de las órdenes militares. Como indica Casas Rabasa, “la presencia de la Orden de San Juan de Jerusalén en Fuentelapeña, significó el desarrollo urbanístico y el enriquecimiento general de la villa”⁵⁹, hasta la desamortización de 1835.

Juan Soldevila cursó sus primeros estudios en Valladolid licenciándose en Artes. Esta etapa de formación culminó en el seminario vallisoletano (1858-1868) con brillantes calificaciones académicas. En los seminarios de Toledo y Santiago de Compostela obtuvo la licenciatura y el doctorado en teología con la máxima nota *nemine discrepante*. Ordenado presbítero, cursó Derecho Canónico en Santiago de Compostela.

Mientras cursaba sus estudios de teología, fue recibiendo la tonsura y las órdenes menores: el 21 o 22 de diciembre de 1866 recibió la tonsura; 15 o 16 de marzo de 1867, recibió las órdenes menores (lector, ostiario, exorcista) y el subdiaconado; y el 20 o 21 de septiembre de 1867, el diaconado⁶⁰.

Sólo le quedaba obtener el rango de sacerdote, por lo que escribió al arzobispo una carta para alcanzar este ministerio avalado por el párroco de Santa María la Antigua (Villalpando, Zamora). El arzobispado publicó una orden en la que aparecía la petición del candidato y, ante notario, cuatro testigos (el sacerdote Matías Chacel, el sacristán de La Antigua Pedro Martínez, y los seminaristas Gumersindo Pinar e Isidoro Muriel) testificaron el conocimiento del candidato y su idoneidad para recibir el presbiterado: honestidad y virtudes, frecuente recepción de los sacramentos, buen estado de salud y ausencia de impedimento canónico.

⁵⁹ Santiago Casas Rabasa, “Itinerario de Juan Soldevila y Romero hasta su nombramiento como obispo de Tarazona”, en *Aragonía Sacra*, XXI, Zaragoza, 2001, p.98

⁶⁰ El libro de órdenes no especifica una fecha concreta por lo que debemos establecer una horquilla.

Recibió la ordenación presbiteral el 20 o 21 de diciembre de 1867 por el cardenal Moreno y celebró la primera misa el 30 de diciembre de 1867 en su parroquia.

2.2-Itinerario eclesiástico

Los episcopologios consultados indican que, aunque el joven Juan Soldevila ascendió con rapidez, no se saltó ninguna escala dentro del *cursus honorum* eclesiástico⁶¹. Casas Rabasa opina que “teniendo en cuenta que Valladolid sólo tenía catorce parroquias es un ascenso muy rápido”⁶².

Finalizados los estudios de Derecho Canónico, regresó a Valladolid para ejercer el ministerio pastoral. Fue nombrado cura económico de La Cistérniga, localidad cercana a Valladolid, en 1869. Fue trasladado posteriormente a la capital del Pisuerga, a la iglesia de San Nicolás de Bari en 1874 y poco después a la de Santiago.

Juan Soldevila fue llamado por el Obispo de Orense, Cesáreo Rodríguez, para ser Secretario de Cámara y de Gobierno. Fue nombrado también canónigo por Real Decreto. Se le encargó posteriormente que se hiciera cargo las Juntas Provincial de Beneficencia y de la Diocesana de Reparación de templos, y desempeñó también el cargo de Fiscal General Eclesiástico.

España en estos momentos vivía una situación difícil y tumultuosa. La reina Isabel había abandonado España y comenzaba el periodo del Sexenio Revolucionario que terminaría con la proclamación del príncipe Alfonso de Borbón.

2.3-El espaldarazo a su carrera

En junio de 1878 murió doña Mercedes de Orleans. La muerte de la reina marcó la carrera de Juan Soldevila. La oración pronunciada en las exequias fúnebres hizo que por Real Decreto, del 5 de enero de 1879, fuera nombrado predicador regio de S.M. el Rey y Caballero Comendador de la Real Orden Americana de Isabel la Católica. Estando en Orense, aspiraba a ser canónigo de una diócesis más importante como lo era la de Valladolid. La Corona medió para que se hiciera efectivo este nombramiento.

Juan Soldevila fue una persona bien considerada a pesar de su carácter autoritario. José Estarán Molinero, en la monografía *Cien años de Acción Social Católica en Zaragoza*, recoge un mensaje del nuncio Angelo di Pietro en 1896 en el que decía que

⁶¹ ACLSZ, *Episcopologio caesaraugustano*, Luis Colomina; José Blasco Hijazo, *Obispos y arzobispos que han regido la diócesis de Zaragoza*, Zaragoza, Librería General, 1959.

⁶² Santiago Casas Rabasa, “Itinerario de Juan Soldevila...”, p.104

Soldevila a pesar de su pasado carlista, se inclinaba ahora por la Unión Católica⁶³ de Alejandro Pidal y Mon.

Como se ha dicho antes, la formación recibida marca el futuro de la persona. Así le sucedió a Soldevila en 1885: durante una epidemia de Córara, fue nombrado presidente de la junta provincial y en Peñafiel, junto a las hermanas de la Caridad, organizó un hospital. Perteneció también a juntas de cajas de ahorros y montes de piedad. Casas Rabasa dice que con estos cargos adquirió un notable prestigio que le llevó a ser nombrado obispo, pero se olvida de que también gozaba de la confianza del rey y del favor del ministro Germán Gamazo, titular de Fomento y Ultramar. Sin embargo, coincido con la opinión de Casas Rabasa cuando afirma que con la fundación de hospitales y cajas de ahorro puso en práctica lo que más tarde realizaría, en su plena madurez pastoral, en el arzobispado de Zaragoza. Comienza así a ser valorado en los ámbitos políticos y sociales, abriéndole hacia el obispado de Tarazona, la sede metropolitana Zaragoza y a conseguir el capelo cardenalicio.

3-LA ACTIVIDAD POLÍTICA DE JUAN SOLDEVILA

El clero español fue influyente y en algunas ocasiones decisivo a la hora de debatir algunas de las cuestiones políticas que atañían a la Iglesia y al Estado. En estos debates, uno de los clérigos que jugaron un papel muy interesante fue Juan Soldevila que en una España derrotada en América, en proceso de secularización y con conflictos sociales supo exponer su proyecto de Nación.

Para entender su personalidad política, es importante conocer la idea que la jerarquía eclesiástica y los fieles tenían sobre él y para ello, no hay nada mejor que analizar el proceso de preconización a las sedes de Tarazona y Zaragoza. Además, su cercanía al poder hizo que medrara en la política llegando a ocupar un escaño en el Senado algo que nos ayuda a investigar sobre su pensamiento político. Finalmente, nos queda por tratar como fomentó la devoción mariana y como la enmarcó en las conmemoraciones de la Guerra de la Independencia y en medio del conflicto marroquí.

⁶³ El documento enviado desde la nunciatura en Madrid aparece en *Cien años de Acción Social Católica (1903-2003)*, Acción Social Católica, Zaragoza, 2003, p.38, donde pone “Monseñor Soldevila, siendo sacerdote joven era carlista exagerado; pero poco a poco cedió en su intransigencia y se hizo amigo del Sr. Gamazo [...] Ahora parece más inclinado a las ideas de la Unión Católica”.

3.1-Las preconizaciones a Tarazona y Zaragoza

En 1889 estaban vacantes varias sedes peninsulares y de ultramar: Tarazona, Santiago de Compostela, Tarragona, Manila y Santiago de Cuba. Para ocupar alguna de estas sedes, Soldevila era un firme candidato gracias a su cercanía con el rey Alfonso XII.

Las negociaciones entre la Santa Sede y la Corona empezaron con la propuesta del Ministerio de Gracia y Justicia de un candidato para Tarazona. Roma empezó a hacer investigaciones y a ir desechando candidatos. Sólo quedó Soldevila, un personaje muy bien visto por el Papado.

Una vez encontrados a los posibles obispos, el nuncio, Angelo di Pietro, elaboró una lista que fue presentada al rey a través del ministro de Gracia y Justicia. Tras la aprobación por la Corona, la lista de candidatos fue enviada a Roma, siendo validada por León XIII. En el consistorio de febrero, se preconizó a Juan Soldevila para la sede turiasonense a la que también se le unió la administración de la diócesis de Tudela⁶⁴. Tomó posesión el 7 de junio de 1889 en la catedral.

Tudela fue una petición que Soldevila hizo al cardenal Rampolla, secretario de Estado. Casas Rabasa extrae dos rasgos fundamentales en el comportamiento del nuevo obispo: “por un lado su insistencia en conseguir sus propósitos –siempre con una base de legalidad eclesiástica- y luego su afán a no renunciar a nada de lo que en principio le pudiera tocar”⁶⁵. Seguidamente, adoptó un lema que marcaría su trayectoria, “*omnibus idem*” o “para todos igual”. Desconocemos lo que le motivó a tomar este lema, Casas Rabasa cree que tendría algo que ver con la importancia del Estado en los nombramientos episcopales y por la politización del clero, sobre todo el carlista.

El obispo Soldevila pronto escribió al nuevo nuncio, Giuseppe Francica, para comunicarle su deseo de ser enviado a la diócesis de Palencia. Esta conducta fue algo habitual en los obispos de la Restauración, ya que iban buscando la manera con la que acercarse a las diócesis más importantes. Soldevila, alegó a la Nunciatura sus intenciones de estar en su tierra, aunque podemos creer que querría estar cerca de Valladolid, una sede importante. Pero sin duda alguna, su nombramiento más interesante fue la de Zaragoza.

Tras la muerte del arzobispo cesaraugustano Vicente Alda, Antonio María Cascajares y Azara, arzobispo de Valladolid y maestre de las órdenes militares, parecía el sucesor más idóneo. La regente María Cristina informó a la Nunciatura a cerca de sus intenciones de designar a Cascajares para la sede de Zaragoza. Sin embargo, éste

⁶⁴ La diócesis de Tudela se había creado en 1783 pero a raíz del Concordato de 1851 quedó dependiente del arzobispado de Pamplona y fue gobernada por administradores apostólicos los cuales pertenecían a la archidiócesis de Zaragoza.

⁶⁵ Santiago Casas Rabasa, “Ser obispo en la España de la Restauración. Los nombramientos episcopales de Juan Soldevila y Romero”, *Revista de historia Jerónimo Zurita*, N°87 (2012), p.346

escribió a la regente y al ministro de Gracia y Justicia para comunicarle que se encontraba bien en Valladolid, era de avanzada edad y los fieles rechazarían su marcha. Como consecuencia, un nuevo nuncio, Aristide Rinaldi, alegando la senectud de Cascajares, abogó por la designación del obispo de Madrid, monseñor José María Cos.

Mientras tanto, en Zaragoza hubo presiones para que fuera preconizado Mariano Supervía, obispo de Huesca, que contaba con el aval de la Diputación que llegó a escribir a la regente y al ministro de Gracia y Justicia. Escaso tiempo después, el propio Cascajares provocó un giro en los acontecimientos al publicar las cartas enviadas desde la nunciatura en las que se le asignaba la metropolitana de Zaragoza.

Finalmente, se terminó conociendo la maniobra de Cascajares: el día siguiente al fallecimiento de Alda, habló con la regente para ser trasladado a la capital del Ebro; quería ser arzobispo de Zaragoza, aunque pareciera lo contrario. Cascajares fue preconizado el 18 de abril de 1901. Sin embargo, la comitiva se detuvo en Calahorra, el cardenal se encontraba mal. El 27 de julio murió, sin entrar en Zaragoza.

Las pretensiones de Cascajares fueron las de aspirar a las sedes más altas. Aunque podamos decir que Soldevila también podría aspirar a sedes episcopales importantes, en Cascajares interpreto unos movimientos y estrategias que no vemos en Soldevila. Casas Rabasa cree que su actitud es “más propia de un príncipe secular que de un príncipe eclesiástico [...] A pesar de su estado de salud, con mucha frecuencia se encontraba en Madrid hablando con la regente, Polavieja, Silvela, Gamazo, etc...”⁶⁶. Al igual que sus sermones, su comportamiento era político.

De nuevo fue necesaria la búsqueda de candidatos para Zaragoza. A la Nunciatura comenzaron a llegar anónimos y cartas que juzgaban las intenciones del difunto cardenal, las presuntas tramas que rodeaban al Ejecutivo o a la regente, la necesidad de que se produjera un nombramiento con rapidez por una supuesta conspiración de anticlericales (sucisos de julio de 1901 durante el Jubileo) y masones, las presiones para entorpecer el nombramiento del obispo oscense Supervía (al que criticaban duramente) y la importancia de poner a alguien de la personalidad de Soldevila.

Pese a esta situación, el taustano Supervía seguía siendo un buen candidato, pero le tocó rivalizar con el prelado zamorano, cuya labor estaba siendo mejor valorada que la de su homólogo oscense. El nuncio Rinaldi se dirigió epistolarmente al ministro de Gracia y Justicia para comunicarle que el nombramiento de Soldevila para Zaragoza sería aceptable; y otra carta al vicario capitular de Zaragoza, José Pellicer. Esta última carta carecía de todo tipo de entusiasmo. Aunque plasmaba la aprobación de la reina y el gobierno, preguntaba si Soldevila sería bien recibido, ya que de no ser así no sabrían a quién designar. Pellicer informó al nuncio que salvo la Diputación, que amparaba a Supervía, los zaragozanos estarían a favor de la entrada del obispo de Tarazona⁶⁷.

⁶⁶ Santiago Casas Rabasa, “Ser obispo en la España...”, p.352

⁶⁷ *Ibid...*, p.352

El 27 de noviembre de 1901, el Ministerio de Gracia y Justicia emitió una carta en la que anunciaba que con la aceptación de la regente y del presidente del gobierno, proveía todas las sedes vacantes: Zaragoza, Tarazona, Jaén y Menorca. A los dos días, Soldevila recibió la Real Orden que le encomendaba a Zaragoza. Cuando ya estaba fijado todo, solo quedaba que se reuniera el consistorio en Roma para que el papa procediera a la preconización de los obispos.

3.2- ¿Un obispo político o un político obispo?

El Senado de la Restauración era muy diferente al Congreso de los Diputados en cuanto a la representación y a las funciones asignadas. Estaba compuesto por un sistema tripartito, algo novedoso en la historia del constitucionalismo español⁶⁸. La Carta Magna disponía que el Senado debía estar constituido por 180 próceres electos a los que se sumaría un número no superior de senadores tanto por derecho propio como vitalicios.

Juan Soldevila y Romero fue senador por la Provincia Eclesiástica de Zaragoza en las elecciones generales de 1898, 1899 y 1901. Desde 1902, ejerció el cargo de senador por derecho propio y vitalicio hasta 1923, año de su muerte.

Al estar ante un personaje eclesiástico sentado en un escaño, nos preguntamos si su personalidad fue la de un obispo político o la de un político obispo. Tras realizar la lectura de varios debates, gracias a los recursos de la web de la Cámara Alta, he podido llegar a la conclusión de que su faceta religiosa estuvo siempre por encima de la política. En virtud de lo dicho, su discurso siguió estas características:

- Empleó un tono conservador, cordial y amistoso y tendió puentes hacia los gobiernos. Esta postura fue la expuesta en la encíclica *Rerum Novarum*.
- Analizó la actualidad nacional desde un punto de vista político, pero la impregnó de un matiz católico.
- Defendió una mayor presencia de la Iglesia en la esfera política, sobre todo cuando en el banco azul se sentaba un gabinete liberal.
- Intervino en su nombre, pero también se hizo eco de los sentimientos del resto de los prelados españoles.

⁶⁸ Juana Anadón Benedicto en *Constitución y funciones del Senado en el reinado de Alfonso XII*, Tesis dirigida por Javier Tusell Gómez, Universidad Complutense, Facultad de Geografía e Historia, Madrid, 2002, Pag. 91 de que “el bicameralismo es aceptado, y no se cuestiona la pertinencia de una Cámara alta, que, incluso, es considerada por los sectores políticos, como muy conveniente para el buen devenir del país [...] Su configuración tripartita es nueva en toda nuestra historia constitucional”.

La primera intervención de Juan Soldevila fue el 3 de mayo de 1898. En ese año se estaba viviendo un proceso insurreccional en Cuba, Filipinas y Puerto Rico. El 1 de mayo la Armada española fue derrotada en Cavite (Filipinas) por la flota estadounidense.

En la reunión del 3 de mayo, se abordó la cuestión filipina. Fue una sesión en la que se combinó el discurso pesimista con el patriótico. La intervención del obispo de Tarazona siguió la línea nacionalista del resto de senadores que le precedieron (como la del general Arsenio Martínez Campos), pero le dio un tono católico:

“Todos estos días estamos poniendo el nombre de augusto de Dios en nuestros labios, y ni uno si quiera de nosotros habrá dejado de invocar los auxilios del Altísimo en favor de España, en vicisitudes y desgracias con que el Señor la prueba; pero el pedestal de las glorias y grandezas de nuestra España, lo mismo en la prosperidad que en la adversidad, en la cual, si cabe, crecen más glorias y grandezas de España, este pedestal es la fe cristiana, es el sentimiento religioso; y toda vez que la religión católica apostólica y romana es la del Estado, limito mi ruego a pedir encarecidamente al Gobierno de S. M., y también al Senado [...] se dirijan las cédulas de ruego y encargo para que en todas la iglesias de la Monarquía española se eleven las correspondientes preces o súplicas”⁶⁹.

Soldevila planteaba la existencia de una guerra de religión o por la religión. La sensación que se trasmite es que el obispo turriasonense se acogía a aquella tradición que tenía a la Nación y a su Ejército bajo la protección divina. De acuerdo con la historia de España, nación y religión, estaban unidas y legitimadas por un pasado heroico:

“Cabalmente a impulsos de ese sentimiento religioso, es como registran nuestras victorias de Lepanto, nuestra gloriosa derrota en Trafalgar y las recientes glorias de Méndez Núñez [...] También lo fue don Juan de Austria y al mismo tiempo que se libraba la batalla que lo inmortalizó, no debemos olvidar que estaban en todas las calles y plazas públicas de España y del universo mundo dirigiéndose preces al Altísimo por intercesión de la Santísima Virgen de las Victoria o de Nuestra Señora del Rosario. Ese mismo sentimiento religioso tienen nuestros bravos marinos de hoy, y al propio tiempo que por la fe, por el pundonor y por el amor que tienen a España, acaban de escribir una triste, pero gloriosa página de nuestra historia, en las aguas de Cavite”⁷⁰.

La pérdida de las últimas colonias españolas minó la moral de la opinión pública española. Aunque Sagasta siguió presidiendo el Consejo de ministros, la derrota fue percibida por los intelectuales, por las clases altas y por los sectores económicos como una calamidad. Una de las respuestas al Desastre, tal y como ya he indicado con anterioridad, fue el anticlericalismo.

El 18 de julio de 1901, Juan Soldevila llevó al Senado los sucesos que se dieron en Zaragoza con motivo de la celebración del Jubileo. Mientras se cantaba *La Marsellesa*,

⁶⁹ *Diario de las Sesiones de Cortes*, 3 de mayo de 1898, p. 142

⁷⁰ *Ibid...*, p. 143

unos anticlericales impidieron frente a la Seo la salida de la procesión, pero no consiguieron sus objetivos ya que esta se dirigió hacia la iglesia de San Felipe. Una vez llegados a la parroquia, se produjo una batalla campal, la iglesia fue apedreada e incluso se oyeron disparos entre manifestantes y católicos. Los clérigos se refugiaron en casas particulares y los manifestantes marcharon hacia los conventos de la calle Independencia y al Portillo. Al día siguiente, la redacción de *El Noticiero* amaneció apedreada y aquellos que intentaban entrar al Pilar fueron increpados. El Arzobispado terminó cancelando los actos jubilares, conforme a los consejos de un ambiguo Gobierno Civil.

Soldevila, amparándose en el artículo 11 de la Constitución, afirmó que legalmente los católicos estaban participando en una procesión; si hubo conflicto, fue respuesta a los ataques de los que se amotinaron entonando el himno francés. Mientras, el ministro de Gracia y Justicia le respondió que condenaba los actos violentos, pero indicó que los republicanos actuaron contra la procesión porque en ella había carlistas. Este debate es muy interesante ya que más allá de los hechos, podemos reflexionar sobre dos aspectos: para la Iglesia todo el mundo es igual, ya fuera liberal, conservador o carlista (era la posición de Soldevila y del marqués Luis Pidal y Mon); pero para el Ejecutivo, no todos los asistentes eran iguales, por lo que tuvo que prestar mayor atención a aquellos carlistas que podían representar un riesgo para el orden público.

La actuación más importante del gobierno respecto a la Iglesia fue el Proyecto de la *Ley del Candado*. En el debate del 3 de noviembre de 1910, Canalejas presentó un panorama nacional dividido respecto a las relaciones del Estado con la Iglesia, afirmó que toda Ley (refiriéndose al *Candado*) sería negociada con Roma y pidió la adhesión del Episcopado. En el discurso de Canalejas estuvo presente un ánimo modernizador que contaba con el objetivo de poner a España a la altura de los estados europeos:

“Prelados, asistidnos con vuestra benevolencia, que no pido para mí; yo estoy bien hallado en este régimen; la pido para una Nación que [...] en el juicio universal de España está considerada como una Nación, que no ha conseguido aún, por su cultura sin duda, por su espíritu moral sin duda, aquellos nobles, abnegados permisos, gracias, tolerancias, como queráis llamarlo, [...] que se ha otorgado a los católicos en todas las naciones del mundo [...] Queremos vivir en el seno de la Iglesia, reverenciando la Iglesia, si es preciso ayudando y protegiendo, aunque no lo necesite, a la Iglesia; pero queremos libertad, queremos expansión, queremos ser lo que son los demás católicos del mundo”⁷¹.

Sin embargo, en el aparente tono conciliador de Canalejas, estaban impresas intenciones que rondarían lo beligerante:

“Son tiempos en que el vivir no es plácido y en los cuales hay que estar prevenidos para el combate, y si las órdenes religiosas son milicias combatientes de la Iglesia, como se encuentran en la expansión del pensar y del sentir, desenvueltos en tan complejas y artísticas formas de la vida de hoy, tan alejadas de su antigua

⁷¹ *Diario de sesiones de Cortes*, 3 de noviembre de 1910, p. 818.

rusticidad, o se saturan de cultura educadora para la vida moderna o serán vencidas por que dicen ciertas locuciones vulgares que hay que invocar a Dios, pero que hay que asistirse también de las armas mundanas para vegetar en esta tierra de Dios”⁷².

La respuesta de Soldevila fue la de favorecer el diálogo. Estaba convencido de que la Iglesia no era un atraso cuando, según él, había participado en proyectos de irrigación como los de Pignatelli o papas, como Gregorio VII, habían favorecido las libertades públicas. La Iglesia tampoco era un atraso cuando estaba ayudando a multitud de jóvenes a mejorar sus condiciones de vida:

“Y ya que se trata en estos tiempos de trabajar en pro de las clases humildes y pobres, entendiéndose así la verdadera democracia cristiana, para que se vea la labor que en este sentido hace la Iglesia, no hay que olvidar, Sres. Senadores, que la mayor parte de los que componen las órdenes religiosas son hijos de pueblo; pertenecientes a familias pobres, humildes y honradas; y en estas órdenes y en los seminarios conciliares se está dando carrera, a costa de grandes sacrificios, a muchos alumnos en esas condiciones”⁷³.

Este fragmento está relacionado con la acción social que los católicos realizaron en España y en Europa a finales del siglo XIX y a principios del XX. A su vez, también podemos indicar que el gobierno, al tener la intención de reducir las órdenes religiosas, Soldevila interpretara una situación de abandono hacia Iglesia.

La defensa de los desfavorecidos fue usual en las ponencias del arzobispo de Zaragoza. Por ejemplo, a comienzos del novecientos, dirigió ruegos a los gobiernos para que se ocuparan de catástrofes naturales como las inundaciones de los municipios del Jiloca o los temporales que afectaron a Borja, Tarazona, Cariñena o Belchite. También intentó promover el progreso de Aragón solicitando, en 1912, la construcción de una línea ferroviaria entre Cariñena y Daroca para mejorar la zona del Campo de Romanos. Conseguir la mejora de las zonas rurales supondría impedir que mucha gente abandonara sus pueblos y partiera hacia las ciudades u otras regiones.

Sus intervenciones abarcaron temas variados pero siempre tuvo en su mente, al menos eso he podido interpretar, la idea de Nación católica, la defensa del clero, la ayuda a los necesitados y las ganas de colaborar con el gobierno. Por tanto, no fue un político en el Senado, sino un prelado en el Senado.

3.3-Años de Hispanidad

Tal y como hemos podido comprobar en el discurso del día 3 de mayo de 1898, Soldevila tenía una idea de España unida a la tradición católica. Gracias a ella, la

⁷² *Ibid...*, p. 814.

⁷³ *Ibid...*, p.819.

Nación se mantenía unida. Este tipo de retórica respondía a los postulados del nacionalcatolicismo que fueron cada vez más intensos desde el Desastre⁷⁴.

El nacionalcatolicismo creía que ante la adopción de ideas extranjeras, causa de la debacle de 1898, había que volver a la senda cristiana. Marcelino Menéndez Pelayo fue el principal exponente del nacionalcatolicismo, de él bebieron los liberales conservadores y los carlistas. Su obra principal fue *Historia de los heterodoxos españoles* donde defendió los valores católicos: "España, evangelizadora de la mitad del orbe; España martillo de herejes, luz de Trento, espada de Roma, cuna de San Ignacio..."⁷⁵. El catolicismo, junto a la existencia de la monarquía (aunque esta fuera liberal), eran los dos pilares sobre los que se sustentaba la Nación. De no haberlos, la existencia de España quedaría en entredicho.

Juan Soldevila fue una persona que supo relacionar la exaltación patriótica de la Iglesia con la espiritualidad. Este proyecto tuvo su punto de partida en el año 1904, Año Jubilar de la Inmaculada. En primer lugar, el templo del Pilar fue catalogado Monumento Nacional recibiendo fondos para su restauración; y en segundo lugar, se iniciaron los trámites para la Coronación Canónica de la talla de la Virgen, acto que se desarrollaría un año después. Las celebraciones por la Coronación fueron numerosas. Varias diócesis españolas organizaron peregrinaciones a Zaragoza, Soldevila promovió la fundación del Asilo del Pilar para cuidar a niños de obreros y el 20 de mayo de 1905, el nuncio del Vaticano presidió el acto de Coronación acompañado por el obispo de Sión. La corona, que había sido bendecida por San Pío X, fue colocada sobre la imagen de la Virgen entre salvas de artillería y mientras sonaba la Marcha Real.

Ramón Solans, analiza este acto como nacionalista y católico⁷⁶. Está claro que hubo una intención patriótica en la Coronación, pero también hubo objetivos religiosos y espirituales a los que esta autor presta menos atención.

Tres años después, tuvo lugar la celebración del primer centenario de la Guerra de la Independencia. La afinidad política hacia la Virgen del Pilar quedó más que demostrada cuando en el marco de las celebraciones de la Exposición Universal, la Asamblea de la Buena Prensa y el Concilio Provincial Cesáragustano, Soldevila logró que el gobierno concediera a la Virgen los honores de capitán general, el día 8 de octubre. Al mes siguiente, las banderas de los países latinoamericanos entraron en el Pilar para quedarse hasta la actualidad.

⁷⁴ Sobre esta cuestión, véase Manuel Suárez Cortina, *Entre cirios y garrotes*, Universidad de Castilla-La Mancha, Cuenca, 2014, pp.115-121.

⁷⁵ Marcelino Menéndez Pelayo, *Historia de los heterodoxos españoles*, Tomo III, La Editorial Católica, Madrid, 1978, pp. 656-657

⁷⁶ F. Javier Ramón Solans, *Usos públicos de la Virgen del Pilar...*, p.321, dice: "la ceremonia del 20 de mayo de 1905 condensó las esencias de un discurso regionalista, católico y españolista".

Desde 1908, la Virgen quedó relacionada con el Ejército y con América. En 1909, las tropas españolas que empezaron a ser hostigadas por las *kabilas* rifeñas lograron tomar el monte Gurugú. Los católicos zaragozanos y en concreto Soldevila y el alcalde, Juan Enrique Irazoqui, contribuyeron a que con la ayuda regia se confeccionaran más de 9.000 escapularios en los que se leía: “*Capitana de nuestros ejércitos, ampáranos*”. Además, el propio alcalde en persona llevó a Marruecos víveres para las tropas. El 12 de octubre de 1909, se celebró en la capital aragonesa una misa de campaña; y desde el 18 de febrero de 1913, la Virgen del Pilar pasó a ser patrona de la Guardia Civil, aunque anteriormente ya lo fuera del Colegio de Guardias Jóvenes.

Finalmente, queda mencionar el vínculo pilarista con América. En 1917, el presidente de Argentina, Hipólito Irigoyen, declaró el 12 de octubre Día de la Raza y Fiesta Nacional. Al año siguiente, el gobierno español copió y siguió el ejemplo argentino. En un principio, la Hispanidad no estuvo ligada al Pilar ya que el 12 de octubre era una fiesta de tradición medieval. Sin embargo, autores como Arturo Lozano Burzurí, aludiendo a la providencia, inciden en que no fue casualidad que la fiesta medieval zaragozana coincidiera posteriormente con la del descubrimiento de América: “nadie nos puede prohibir, que cristianamente, juzguemos providencial la coincidencia”⁷⁷. Otros historiadores, entre los que se encuentra Domingo Buesa, afirman que la devoción americana al Pilar, se debió gracias a la presencia española en el continente: “La actuación de la Iglesia peninsular parece ser lo único salvable de este pasado [...] Esta dimensión atlántica de la devoción pilarista se va a confirmar en el año 1908”⁷⁸.

En una ciudad como Zaragoza en la que la presencia del anticlericalismo era notable, fue cada vez más necesario unir los vínculos patrios con la religión, pero también podemos interpretar la necesidad de recurrir a lo espiritual para encontrar el bienestar en la paz y no en la confrontación. La Virgen del Pilar no fue la única figura que sacralizó a España, pues el 30 de mayo de 1919, Alfonso XIII consagró la Nación al Sagrado Corazón de Jesús. La importancia pilarista se hizo patente en muchas plumas, como las de Remigio Gandásegui, que desde *El Pilar* asoció a la Virgen con el patronazgo de España.

⁷⁷ Arturo Lozano Burzurí, “Reina de la Hispanidad”, en *El Pilar de Zaragoza*, Caja de Ahorros de la Inmaculada, Zaragoza, 1984, p.128.

⁷⁸ Domingo Buesa Conde, “La devoción de la Virgen del Pilar en los albores del siglo XX”, en J. Antonio Armillas, *El Pilar es la columna, historia de una devoción* (exposición), Ayuntamiento de Zaragoza, Zaragoza, 1995,p.120.

4-JUAN SOLDEVILA Y LA ACCIÓN SOCIAL

El clero promovió obras para para el embellecimiento de Zaragoza. Así el canónigo Florencio Jardiel⁷⁹ influyó en la construcción del monumento a los Mártires de la Religión y la Patria, en las obras del puente de Hierro, fue autor del himno a la Virgen, presidió la Caja de Ahorros de Zaragoza y fue miembro de la Real Sociedad Aragonesa de Amigos del País. Sin embargo, donde más destaca la influencia católica fue en los numerosos centros sociales que fundaron a comienzos del novecientos

Mi objetivo es el de abordar la respuesta eclesiástica a la “cuestión social” y de ver como se organizaron los católicos de la archidiócesis de Zaragoza. Sin embargo, también tenemos que tener en cuenta que de manera paralela a la organización católica, los grupos de clase fueron tomando fuerza. Estas agrupaciones tenían algunas similitudes con los católicos: el uso de la calle como espacio de movilización o el empleo de la prensa para difundir sus ideales. Pero también tuvieron sus diferencias: ideológicas y legales sobre todo.

4.1-La “buena” prensa

La prensa y las asociaciones católicas tuvieron un proceso de formación paralelo. Los medios de comunicación estaban destinados a difundir la doctrina social de la Iglesia. Así surgió en 1883 la revista *El Pilar* gracias a la mediación del arzobispo Benavides, al catedrático Manuel Simón Pastor, Roberto Casajús, Javier Comín, Florencio Jardiel y Mariano Supervía. Al tiempo de su creación, entró nuevo personal colaborador, miembros del Grupo Social Católico entre los que se encontraba Salvador Minguijón.

Javier Ortega afirma que los católicos creían que la labor que rendía la revista *El Pilar* era escasa y no llegaba a calar en la sociedad del momento debido a la fuerte presión anticlerical.⁸⁰ Por esta razón, nació el diario *El Noticiero* dirigido por el conde de Bureta que buscó difundir los postulados de León XIII y los valores católicos. En febrero de 1910, bajo la dirección de Álvaro de San Pío, realizó un gran despliegue sobre un mitin en el Teatro Pignatelli contra la escuela laica y que culminó en octubre con más movilizaciones contra el Proyecto de la *Ley del Candado* de Canalejas. Fueron

⁷⁹ Sobre el canónigo y deán del Cabildo de Zaragoza, Florencio Jardiel, véase la monografía, Cándido Marquesán, *Florencio Jardiel. Un nuevo Pignatelli*, s.l. ,Comarca del Bajo Martín, Zaragoza, 2008.

⁸⁰ Javier Ortega, *Así en el cielo como en....* p. 22 dice: “Sin embargo, los católicos consideraban que ejercían poca influencia a través de *El Pilar* y pensaron en un periódico confesional para defenderse de la avalancha laicista”.

manifestaciones en las que la mujer ocupó un puesto principal y ésta participó desde organizaciones como la Corte de Damas de Honor de la Virgen del Pilar.

Mientras se conmemoraba el Centenario de la Guerra de la Independencia, tuvo lugar la II Asamblea de la Buena Prensa (la primera se había celebrado en Sevilla en 1904) y ésta tuvo lugar en la parroquia zaragozana de Santiago. Una de las voces que se escuchó fue la del arzobispo Soldevila, exhortando a los asistentes en promover una prensa que asegurara la defensa de los católicos y que propagara la doctrina de la Iglesia. También criticó muy duramente a aquellos medios que no seguían los dogmas y que difundieran otros ideales que no eran los eclesiásticos: “Estamos en un periodo de lucha social, permanente, de vida o de muerte. Para luchar, todos los soldados y todas las instituciones cristianas son armas de combate. Se lucha desde la cátedra, desde el púlpito, desde el claustro [...] Pero desde donde se lucha más y con armas de mayor alcance, es en la prensa”⁸¹. El arzobispo aludió a una “buena” prensa católica frente a la “mala” destinada, según creía, a corromper a los hombres y a causar todo tipo de desórdenes públicos.

En el mismo año que tuvo lugar la Asamblea (1908), se reunió el Concilio Provincial de Zaragoza. Durante las sesiones conciliares, Soldevila y varios obispos aragoneses propusieron crear bibliotecas parroquiales que tendrían el objetivo de difundir la *buena* prensa⁸². Además, el Concilio reprobó a aquellas publicaciones que originaban desórdenes públicos y atacaba a las costumbres.

Para Segura González, las asambleas tuvieron el objetivo de modernizar la prensa y mejorar la profesión del periodista. En la de Zaragoza, el canónigo de Granada Diego Muñoz propuso crear una escuela periodística, el presbítero de Alcoy, Rafael Monllor, invitó a que en las escuelas las órdenes religiosas formaran a los niños en periodismo y la mayoría de los asistentes aceptaron que los seminarios ayudaran a los futuros sacerdotes a adquirir nociones periodísticas. Sin embargo, en la década de los veinte estos principios no se habían aplicado y en Toledo (1924) tuvo que celebrarse una nueva asamblea⁸³.

⁸¹ Discurso que aparece en Pedro Rújula, en “Historia Contemporánea”, en Eloy Fernández Clemente (dir.), *Historia de Aragón*, La Esfera de los Libros, Madrid, 2008, pp.681.

⁸² A este respecto Fernando Crovetto, “Secularización y clero en la Archidiócesis de Zaragoza durante el primer tercio del siglo XX: la percepción de Juan Soldevila y Romero”, en *Studia et Documenta*, V, 2011, p. 290, dice: “Sin duda, el combate contra la proliferación de la prensa anticlerical fue una de las cuestiones en las que el arzobispo gastó energías durante las dos primeras décadas del siglo XX”.

⁸³ Andrés Alberto Segura González, “La condición del periodista católico en las Asambleas de la Buena Prensa (1904-1924)”, *El argonauta español*, líneas 24-35, 15 de enero de 2007, consultado el 01 abril 2015. URL: <http://argonauta.revues.org/1275>.

Esta convención estuvo presidida por el canónigo Florencio Jardiel y otros personajes destacados de la vida pública zaragozana, como Mariano de Pano (Caja de Ahorros y Préstamos de la Inmaculada) o el conde de Bureta. A ella acudieron eclesiásticos como el obispo de Jaca; Antolín López Peláez, autor de escritos como *La censura eclesiástica*, *La importancia de la Prensa* o *La Cruzada de la buena prensa*; y representantes de los medios de comunicación social: José María Azara (*Anales del Pilar*), Norberto Torcal (*El Noticiero*), Mariano de Pano (*El Cruzado Aragonés*), Longinos Navas (*Boletín del Círculo de Estudios Obreros*) y Justo Navarro (*El Regional*), entre otros.

Frente a la prensa católica, hubo una prensa anticlerical. Ambas tendencias dedicaban varias páginas de sus ediciones para criticarse. Los periódicos republicanos y socialistas que destacaron en la época fueron: *El Clamor Zaragozano*, *El Progreso* o *El Socialista*. Clericales y anticlericales pugnaron por el control de la opinión pública, pero también por el espacio urbano.

4.2-El surgimiento de las ligas católicas zaragozanas

Las Ligas zaragozanas tuvieron como punto de partida el Apostolado de la Cruz que contó con *El Eco de la Cruz* como medio de comunicación e impartió conferencias en la Escuela Normal de Maestras. En 1902, miembros del Apostolado de la Cruz empezaron a actuar en el terreno social, querían ir más allá de lo que hasta ahora habían hecho y con el amparo de Soldevila crearon la Liga Católica de Zaragoza. La Liga fue integrada por personajes que provenían de la burguesía y de la política española: Mariano de Pano, el Vizconde de Espés, Paulino Navarro, el Conde de Bureta, Juan Enrique Iranzo, Mariano Laborda y Norberto Torcal.

Aunque contaba con el apoyo del prelado, la Liga tan apenas era conocida. Esto dejó de ser así el 14 de mayo de 1903, cuando se celebró una asamblea general que la dio a conocer como Acción Social Católica. Una obra que, según Gloria Sanz, estuvo lejos de lo religioso y cercano a los intereses privados de la burguesía⁸⁴.

Su presidente, Mariano de Pano, propuso en un tono regeneracionista la manera de solucionar los problemas de España: la remodelación de la sociedad y eliminación del caciquismo y el turnismo. También se propuso seguir la vía electoral y fomentar las asociaciones y la prensa. De esta manera, la Liga concurrió a las elecciones municipales de 1903 en las que ganaron los republicanos y tras ellos silvestras, fusionistas y la Liga.

Como podemos comprobar, Pano ya estaba preparando un amplio programa social. Un programa “homogéneo” y conservador defendido por propietarios y profesionales

⁸⁴ Gloria Sanz Lafuente, *Las organizaciones de propietarios...*p.20, donde dice: “la Acción Social Católica, lejos de cualquier obra pía, constituía un importante centro de interrelación social de la burguesía [...] que servía de catalizador de instituciones económicas [...]y de plataforma política, de los diversos sectores conservadores provinciales en defensa del orden”

liberales que abarcaría un amplio campo de actuación: la política, el crédito, el comercio, la investigación agronómica, la mediación y la representación⁸⁵.

En el verano de 1904, Pano elaboró un cuestionario sobre el estado de los obreros zaragozanos y entre noviembre y diciembre, tras un debate en el seno de la Liga acerca de la labor a desempeñar, siguió el modelo de los católicos europeos creando una institución social: la Caja de Socorros Mutuos de la Inmaculada Concepción. Esta institución se ocupó de ayudar a las bajas laborales temporales y a socorrer a los jubilados contando con el capital de los miembros de la Liga y de los obreros.

A principios de 1905, esta Caja pasó a denominarse Caja de Ahorros y Préstamos de la Inmaculada Concepción. En febrero Soldevila dio el visto bueno a sus estatutos y el 19 de marzo validó a Joaquín Roncal como presidente. Para Sanz Lafuente, la Caja tuvo una doble vertiente: la urbana destinada a favorecer el ahorro de los zaragozanos y la rural para promover el crédito y el préstamo de los propietarios agrícolas⁸⁶. José Estarán afirma que estos préstamos eran a bajo interés o sin interés. Además, recibieron donaciones de personas o entidades como hizo la ASC⁸⁷. Parte de la dirección de la Caja estuvo formada por obreros elegidos por componentes de la misma.

Una vez que la Caja empezó a tener solvencia, la Liga vio posible aumentar la labor social. Por ejemplo, se iniciaron una serie de proyectos que tuvieron como fin la fundación de la Biblioteca Popular dirigida por el consiliario de la Caja, Elías Ger. En este centro se perfeccionó el nivel cultural del obrero, se recibieron obras donadas siempre que siguieran la Buena Prensa y estuvo abierta a las personas, formaran o no parte de la Caja o la Liga. Los libros podían estar en préstamo durante quince días.

La Liga reunida en julio de 1905, trató la posibilidad de crear una cooperativa financiada gracias a los fondos de la Caja de Ahorros y Préstamos. En diciembre, Roncal dio una conferencia en la sede de la Caja (calle Fuenclara) presentando a los promotores de la nueva Cooperativa de Consumos de San José, Manuel Cambón y Elías Ger a los que se sumaba su presidente, el Marqués de Arlanza.

El periódico *El Noticiero* se convirtió en el elemento desde el que se difundía la actualidad de la Liga y en sus tiradas diarias, se hacía mención a la dificultad que estaban pasando los obreros de la ciudad y la importancia que tendría la Cooperativa para ayudar a los trabajadores. Este centro abrió el 5 de mayo de 1906, estuvo abierto a todos los obreros (aunque no estuvieran adscritos a una organización religiosa o tuvieran diferente ideología política), proporcionó productos para la supervivencia de los desesperados, no acumuló capital y contó sólo con un fondo de la Caja para su mantenimiento.

⁸⁵ *Ibid...*, p.120.

⁸⁶ *Ibid...*, p.160.

⁸⁷ Sobre estas cuestiones hay un análisis muy bueno en José Estarán Moliero, *Cien años de Acción Social...*, p.106-110

Tras la Asamblea de ASC celebrada los días de noviembre de 1906, en los que se aprobaron sus estatutos, se escucharon voces que reclamaban la organización sindical en las zonas agrarias de Aragón donde por cierto, el sindicalismo de UGT estaba presente. Mediante el uso de la propaganda, Elías Ger e Inocencio Jiménez comenzaron a difundir por los pueblos la sindicalización y gracias a esta labor, el Consejo Diocesano y el gobernador civil aprobaron los estatutos de los primeros sindicatos agrícolas: Cuarte y Velilla de Ebro. Años después, el sindicalismo agrario se extendió al obrero organizado por Faustino Dieste y distribuido en centros de oficios.

La Liga llegó fuerte a 1907 contando con el sustento económico que le aportaba la Caja. Los católicos estaban bien organizados y aprovechando las elecciones generales de ese año, Soldevila publicó en el *Boletín Eclesiástico* una circular en la que exhortaba a los creyentes a concurrir a los comicios, para votar contra las políticas de Canalejas, Montero Ríos y Moret. El arzobispo animó a ir a las urnas y en caso de tener que elegir entre dos candidatos que se votara al que menos daño hiciera a la Iglesia (doctrina del “mal menor”): “ya que no podemos evitar el triunfo del mediano, podemos impedir la victoria del malo rematado”⁸⁸.

La labor de ASC tuvo una gran proyección y en parte se debió a la organización femenina. La organización de la mujer fue entorno a la Obra de la Blusa, donde se confeccionaba esta prenda que sería entregada a los obreros cada mes. La Obra se fundó antes que la Cooperativa de Consumos de San José, pero quedó establecida la colaboración conjunta de ambos centros. De esta manera, las mujeres de la Obra confeccionarían blusas y la Cooperativa se encargaría de venderlas al precio de la tela.

La Cooperativa y otras sedes como el Centro de Patronatos y Obreros y el Círculo de Obreros pasaron a depender de la Unión Diocesana de Asociaciones Agrarias fundada en 1908 y denominada al año siguiente Sindicato Central de Aragón. El SCA estuvo formado por terratenientes técnicos, agrónomo y propagandistas del arzobispado que se dedicaron al préstamo para los agricultores, al comercio de material agrícola y la investigación agronómica (principalmente abonos para la remolacha). Tuvo un programa económico de carácter proteccionista y una presencia en la política local, regional y nacional llevando a José María Azara al Consejo del Banco de España.

La labor de ASC fue mucho más allá a la organización obrera. En 1908 los católicos sociales estuvieron en la elección a miembros de la Junta Local de Reformas Sociales y en 1909 en los Tribunales industriales y en las elecciones municipales de diciembre. En estos comicios para renovar la corporación del concejo, el Partido Conservador, el Partido Carlista y Acción Social Católica se presentaron en coalición, “La Unión de las



Emblema de Acción Social
Católica
Fuente: ASC

⁸⁸ Petición de Soldevila que aparece en José Estarán Molinero, *Cien años de Acción Social...*, p.191

Derechas". La revista *La Acción Social* llamó a la movilización del electorado para impedir que la Semana Trágica barcelonesa se repitiera en Zaragoza.

La Acción Social es una muestra de que la Liga era fuerte. A comienzos de la segunda década del siglo XX, esta publicación renovó su formato, se fundó el Centro de Proyecciones destinado a la celebración de conferencias para difundir la doctrina de la Iglesia, se realizó la Exposición de la Santa Cruz en la que hubo charlas (participando el rector de la Universidad, Andrés Giménez Soler), exposiciones de arte antiguo y moderno y participó y celebró el Día de la Raza en colaboración con la Unión Ibero-Americana. La importancia que adquirió es evidente: en las elecciones generales de 1914, Luis Higuera Bellido, Marqués de Arlanza, fue elegido diputado a Cortes.

Mientras todo esto sucedía, en Europa tenía lugar la Gran Guerra. España se declaró neutral, Soldevila y de Pano enviaron cartas al presidente del Gobierno, Eduardo Dato, para felicitarle por la posición tomada. El arzobispo convocó para el día 20 de septiembre de 1914, una concentración de católicos en la Plaza del Pilar para orar por la paz.

5-LA CRISIS POSBÉLICA. HACIA EL ASESINATO DE SOLDEVILA

Tal y como hemos podido comprobar en apartados anteriores, Tras la I Guerra Mundial, los beneficios económicos de los que había disfrutado España fueron mal repartidos y como consecuencia, la economía nacional entró en una profunda crisis junto al resto de estados europeos. En este contexto, la violencia social fue cada vez más intensa y la actividad de los grupos de izquierdas mayor.

Por esta razón, me propongo averiguar cómo afrontaron los católicos y las izquierdas, este periodo que la historiografía nos presenta como "Trienio Bolchevique". También pretendo indagar a cerca de las causas que condujeron al atentado contra el cardenal-arzobispo de Zaragoza y lo que este suceso produjo, sumarse al resto de catástrofes nacionales que condujeron a un golpe de Estado.

5.1-La Acción Social Católica, la democracia cristiana y “Los Solidarios”.

Los años 1917 y 1918 estuvieron marcados por una fuerte crisis de subsistencias. Los inviernos fueron muy duros. En enero de 1918, en una reunión en el Casino de Zaragoza se acordó crear la Junta Popular de Socorros, un órgano dirigido por el Gobernador,

Arzobispo, Presidente de la Diputación y Rector de la Universidad, entre otras personalidades. La Junta aprobó la recolecta de fondos para destinarlos a la creación de empleos, ayudar al Refugio o la instalación de cocinas en la Sociedad Protectora de Jóvenes Obreros y Comerciantes.

En octubre de 1918, Juan Buj recibió una donación que fue invertida en la creación de una Tahona Social que vendió pan a precios reducidos, Mariano de Pano fundó una cooperativa para vender alimentos a precios asequibles y otra destinada a la distribución de vino que llevó por nombre La Bienhechora del Hogar.

La I Guerra Mundial trajo consigo la caída de la administración Maura y con ella, el miedo a la fragmentación del sistema y una posible emulación de la Revolución Rusa en España. La respuesta fue afianzar la “Unión de las Derechas” en la que hubo conservadores, liberales, católicos sociales y carlistas. Este proyecto estuvo ligado a la creación, en otoño de 1918, de Acción Católica Nacional de Propagandistas que en Zaragoza estuvo dirigida por Sancho Izquierdo, perteneciente a las juventudes de ASC.

La unión de los católicos quedó reflejada en el reformismo del Programa Mínimo de las Derechas que surgía para hacer frente al marxismo⁸⁹, defender al obrero, impulsar la unidad de la familia, velar por el mantenimiento de la propiedad privada, asegurar el voto corporativo y femenino, respetar el Derecho Foral Aragonés, crear seguros sociales que se ocuparan del paro o la invalidez, aprobar una legislación reguladora del trabajo de la mujer, la libertad sindical o la autonomía universitaria. El Programa contó con el apoyo de Soldevila que invitó a votar a una coalición de derechas que concurrió a las elecciones del 1 de junio de 1919 bajo la dirección de Tomás Castellano (conservador) y Santiago Beselga Ramírez (independiente).

El 7 de julio de 1919, el periódico *El Debate* informó que se había creado el Grupo de la Democracia Cristiana. Entre sus componentes se encontraban Inocencio Jiménez o Salvador Minguijón, que formaban parte del zaragozano Grupo de *La Paz Social*. Si ASC y *La Acción Social* les apoyaron, las críticas recibidas por medios rigoristas como *El Siglo Futuro*, les condujo a una progresiva desaparición. Muchas de las personas que conformaban el GDC, crearon el Partido Social Popular.

En el verano de 1922, *El Debate* y en concreto Ángel Herrera, defendieron la creación de un partido político. En este periódico, S. Minguijón e I. Jiménez, hicieron una dura crítica a los partidos clientelares y al patronazgo y propusieron una alternativa en la que las masas fueran las protagonistas. Todo esto desembocó en la fundación del PSP, formación muy bien acogida por *El Noticiero* y que en diciembre inauguró la

⁸⁹ José Estarán Moliero, en *Cien años de Acción Social...*, p.369, menciona un artículo escrito en *La Acción Social* en el que se decía: “acción energética [...] desposeída de intereses [...] para robustecer los principios de Religión, familia, propiedad y autoridad frente a la anarquía y al desquiciamiento social que los vientos de Europa traen a nuestra patria”.

sección local de Zaragoza. El nombramiento del arzobispo Soldevila, como cardenal de la Santa Iglesia en 1919, supuso un reconocimiento pontificio a la actuación que anteriormente hemos descrito.

En este contexto, Zaragoza, junto a Barcelona, fue una de las ciudades españolas que contó con mayor presencia de anarquismo. Un claro ejemplo estuvo en el primer congreso de la CNT en 1911: de los sesenta y dos sindicatos no catalanes, treinta eran de Zaragoza. Además, en 1918 el PSOE obtuvo su primera minoría parlamentaria, mientras que CNT iba en aumento. Por esta razón, el Gobierno Civil zaragozano, entonces bajo la dirección de Jacinto Conesa, se propuso una premisa: debilitar su estructura mediante las detenciones masivas de anarquistas.

Aun así, anarquistas como Buenaventura Durruti estuvieron presentes en la capital aragonesa. Este anarquista catalán entró en contacto con jóvenes como Torres Escartín o Inocencio Pina y oyó hablar de Francisco Ascaso, que por aquel entonces se encontraba en prisión. Estos, como respuesta al asesinato en Barcelona de sus correligionarios Seguí y Comas (10 de marzo de 1923), formaron el grupo “Los Justicieros” que fusionándose con el “Crisol” y contando con la presencia de García Oliver, fundaron “Los Solidarios” y comenzaron a protagonizar sus primeros actos violentos.

En Zaragoza no sólo hubo influencia barcelonesa en la CNT, sino que el Sindicato Católico Libre también contó con presencia de catalanes como José Pons. El Sindicato Libre obtuvo la neutralidad del gobernador, pese a las órdenes de Madrid que dictaban proceder a su desarticulación. Sin embargo, tras el atentado contra el anarquista Francisco Navarro Pons fue detenido y para aparentar la ruptura con el Sindicato Libre de Barcelona, de Sindicato Católico Libre pasó a llamarse Sindicato de Obreros Católicos, que estarían bajo la dirección del cardenal primado de España y difundirían la doctrina de la Iglesia. Pese a ello, ambas agrupaciones mantuvieron contactos.

5.2-El atentado contra el cardenal Soldevila, ¿crónica de una muerte anunciada?

Soldevila, querido por unos y odiado por otros, jugó un interesante pero controvertido papel durante los años en los que tuvo lugar la Gran Guerra y su periodo posterior. Por ejemplo, entre 1916 y 1917, tras la huelga de ferroviarios, el Ejecutivo permitió celebrar un homenaje a las Fuerzas Armadas contando con una donación de dinero por parte del prelado. Este celebró una misa en los andenes de la Estación del Norte a donde acudieron autoridades civiles y militares.

Este hecho muestra colaboración y acaso simpatía que Soldevila mantenía con las autoridades. Así lo demuestra también su presencia en las reuniones en Capitanía General durante los momentos más críticos de este periodo. La preferencia que el clero tenía por las élites, su rechazo al marxismo, a la tradición anticlerical y a la protesta de cualquier signo, ocasionaron un conflicto que tarde o temprano estallaría de una manera

u otra. Un momento clave lo podríamos situar en marzo de 1923, cuando murió Seguí, suceso que encendió una mecha que ocasionó un estallido político entre junio y septiembre de 1923.

En un mitin en el coso taurino de la Misericordia se afirmó que el asesinato del anarquista, estuvo organizado por un exministro, un prelado y un gobernador. Carlos Forcadell afirma que era *vox populi* que el cardenal estaba relacionado con casas de juego o que suministraba armas a los sindicatos libres, algo que le implicaría en el asesinato de Seguí junto a otro personaje relevante en la época, el gobernador militar de Barcelona, el general Severiano Martínez Anido⁹⁰. De todas formas, esto es difícil de demostrar, eran rumores que corrían por la ciudad y que aparecían en algunos periódicos de tendencia libertaria. Según, Fernando Montolío Millán, únicamente tenemos como prueba palpable del inmovilismo ideológico del cardenal Soldevila una carta enviada a García Prieto en contra de la reforma constitucional y en concreto oponiéndose a la apertura del artículo 11 a la libertad de culto⁹¹.

En la tarde del lunes 4 de junio de 1923, el coche del cardenal se dirigía a la finca El Terminillo (fundada por él y regentada por las hermanas de San Vicente de Paúl). Durante el trayecto fue abordado y tiroteado por los anarquistas Ascaso y Torres Escartín, que llevaban días preparando el atentado siguiendo los hábitos del prelado. Parece ser que el cardenal murió en el acto y sus acompañantes (su chofer, el secretario y un familiar) sólo fueron heridos.

Este atentado iba dirigido contra uno de los mayores representantes de la jerarquía eclesiástica de la época. No me atrevería a catalogar este suceso de violencia anticlerical, sino a situarlo en el contexto de las “luchas espartaquistas” de la España del momento. Así, Vicente Villanueva, defiende que se quiso dañar la estructura social de la Restauración, atacando a una de sus cabezas más visibles: fue el intento de “concienciar a las masas y despertarlas de su letargo para que apoyaran las iniciativas revolucionarias de los activistas”⁹². Aunque el asesinato del cardenal zaragozano se produjo, las intenciones de los terroristas fracasaron, ya que las masas no se sumaron a ellos y mostraron una gran repulsa contra el suceso.

Otra visión que coincide con Vicente Villanueva es la de Carlos Forcadell⁹³ que, como ya hemos visto, defiende una presunta protección al terrorismo blanco por parte

⁹⁰ Carlos Forcadell, *El asesinato del cardenal Soldevila* editado por Gredos, pp.18-19. La información ha sido tomada de la red y no aparece la fecha de la publicación. <http://gredos.usal.es/jspui/bitstream/10366/29155/3/THIV~N47~P16-23.pdf>

⁹¹ Fernando Montolío Millán, “El asesinato del cardenal Soldevila”, *Aragonía Sacra*, IX, CRPC de la Iglesia en Aragón, 1995, p.170

⁹² Laura Vicente Villanueva, *Sindicalismo y conflictividad social en Zaragoza (1916-1923)*, Institución Fernando el Católico, Zaragoza, 1993, p. 144.

⁹³ Carlos Forcadell, *El asesinato del...*, p. 18.

del cardenal. Pilar Salomón, relaciona la causa anticlerical con la social y afirma que “para los anarquistas constituía un claro símbolo del orden establecido”⁹⁴, ya que optaba por una legitimación del régimen y había sacado a la Iglesia a la calle en lo referido a lo sindical.

Una vez conocido el atentado, las autoridades marcharon al Terminillo para organizar el traslado del cadáver. Sus seguidores elogiaron sus años de pontificado, largas colas de fieles esperaban para poder pasar por la capilla ardiente instalada en el Palacio Arzobispal, un batallón de honores compuesto por los cuerpos militares con sede en Aragón le rindieron honores de capitán general y escoltaron su cuerpo hasta el Pilar. Allí fue enterrado bajo las banderas latinoamericanas y ante los ojos de altos representantes civiles, eclesiásticos y militares. Mientras, sus detractores celebraron el suceso, Luis Buñuel desde la Residencia de Estudiantes afirmó: “aquella noche, en la Residencia, brindamos por la condenación de su alma”⁹⁵.

Aquella mecha que se había encendido con la muerte de Seguí, estalló tras el atentado contra el cardenal Soldevila. A un suceso de tal calado, como el asesinato de un príncipe de la Iglesia en manos de anarquistas, se le sumaron el Desastre de Annual, la elaboración del Expediente Picasso (que implicaba a altas personalidades de la Corona) y la muerte del teniente coronel Valenzuela en acto de servicio en Larache. Todo esto nos trasmite la sensación de que las tres instituciones más importantes de España vieron peligrar su hegemonía: la Corona, el Ejército y la Iglesia. La solución a la crisis fue la vía armada.

5.3-¿Y ahora qué?

El atentado perpetrado a manos del grupo “Los Solidarios” conmocionó a España ya que en la historia Contemporánea de nuestro país nunca había sido asesinado un cardenal; este caso ni siquiera se dio en la Guerra Civil. Si comparamos este suceso con otros países europeos, en la Edad Contemporánea únicamente encontramos uno, el fusilamiento del cardenal George durante la Comuna de París en 1871.

Sin duda alguna, dentro de los múltiples factores que conllevaron al establecimiento de la dictadura del general Primo de Rivera, se encuentra el atentado contra el cardenal Soldevila. Tras el golpe de Estado de la Región Militar de Cataluña, el 13 de septiembre de 1923, el general Primo de Rivera publicó un bando en el que se podía leer: “no tenemos que Justificar nuestro acto, que el pueblo sano demanda e impone. Asesinatos de prelados, ex gobernadores, agentes de la autoridad, patronos, capataces y obreros”.

⁹⁴ Mª Pilar Salomón Chéliz, *Anticlericalismo en Aragón...*, p. 277.

⁹⁵ Eloy F. Clemente, *Gente de orden: Aragón durante la dictadura de Primo de Rivera 1923-1930, la sociedad*, vol. II, Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja, Zaragoza, 1996, p. 175.

Según el general, los gobernantes eran los principales culpables del fenómeno del pistoleroismo y del resto de problemas que sobrevolaban la Nación: “la responsabilidad colectiva de los partidos políticos la sancionamos [...], los condenamos aun reconociendo en justicia que algunos de sus hombres dedicaron al noble afán de gobernar sus talentos y sus actividades, pero no supieron o no quisieron nunca purificar y dar dignidad al medio en que han vivido”⁹⁶. Con esta proclama, la Restauración y todo lo que ella representaba quedó sentenciada.

CONCLUSIONES

A finales del siglo XIX, la Europa liberal y la Europa cristiana se encontraban en una encrucijada. El liberalismo propugnaba la libertad del individuo y la búsqueda de sus propios fines para desarrollarse en la sociedad, separando lo espiritual de lo público. Frente a ello, los católicos aseguraban que el liberalismo había separado al hombre de Dios al no ser necesario para la persona e interpretaron que la secularización no tendría sentido si tenemos en cuenta la legitimación divina del poder y los mismos fines de la Iglesia y el Estado de beneficiar al hombre.

Ante este panorama, los católicos españoles no sabían actuar; además, al arrastrar el conflicto carlista decimonónico, se encontraban divididos. Las constantes divisiones fueron un lastre que marcaron a los católicos durante casi toda la Restauración. Las tentativas del neocatólico Alejandro Pidal y Mon de crear un partido puramente católico tuvieron escaso éxito, porque al criticar al sistema, sólo consiguió agrupar a los sectores tradicionalistas más intransigentes, sin lograr sumar a los católicos liberales conservadores y fusionistas. Todo ello condujo a que la Unión Católica terminara desapareciendo e integrada dentro de los conservadores de Cánovas. Es llamativo que intransigencia y liberalismo se unieran, pero por aquel entonces, en 1878, ocupó el solio pontificio un papa reformista, León XIII, que tendió puentes y abrió la Iglesia a los nuevos tiempos.

Las novedosas directrices que venían desde Roma llegaron a una comunidad cristiana fragmentada, en la que algunos prelados como Juan Soldevila y seglares como Salvador Mingujón habían abrazado la causa carlista tiempos atrás. Todos ellos vieron en el liberalismo un factor en su contra y otro a su favor. Por un lado, el liberalismo económico había llevado a la pobreza a muchas familias y había creado el socialismo; pero por otro, las facilidades que proporcionaba el liberalismo político y cultural a la

⁹⁶ Proclama de Primo de Rivera:

<http://intercentres.edu.gva.es/intercentres/03007406/historia/primoderiverahistoricos.htm>

hora de crear asociaciones favorecían la unidad religiosa en ligas, partidos y sindicatos que podrían hacer frente al marxismo y dar una salida a los sectores obreros más desfavorecidos. Era hora de colaborar.

En el contexto de las crisis finisecular tras el Desastre y posbética tras la I Guerra Mundial, las ligas católicas buscaron la forma de agrupar a aquellos obreros más afectados. A su vez, los grupos socialistas también persiguieron estos objetivos, aunque aportaron otros puntos de vista: los católicos siempre se negaron a reconocer la lucha de clases y la revolución para conseguir el bienestar de las personas. El marxismo y la Iglesia utilizaron la calle para movilizar a sus seguidores, celebraron mítines y fundaron periódicos, partidos y sindicatos; pero pese a tener casi los mismos métodos y los mismos objetivos, la felicidad social de los demás, siempre rivalizaron y ambas partes no supieron buscar una mutua colaboración en beneficio de la sociedad a la querían servir.

Estos grupos católicos que surgieron en España estuvieron formados por personas que, aunque debemos tenerlos en cuenta, en ocasiones no han sido suficientemente valorados por la historiografía, ya que ningún historiador, tal y como decía Hegel, “va a la historia sin ideas”. Los católicos sociales fueron titulados universitarios que supieron entrar en contacto con los vientos que corrían por la Europa contemporánea. Por tanto, pese a que sean poco conocidos, estas personas viajaron y aprendieron del asociacionismo católico europeo. Así, el jesuita Palau viajó para empaparse de la actividad católica alemana y belga y Herrera Oria fue más allá mandando discípulos suyos a formarse en la Universidad neoyorkina de Columbia.

Los mejores ejemplos de estas asociaciones nos los encontramos en la Archidiócesis de Zaragoza bajo la dirección del cardenal-arzobispo Juan Soldevila. Sin embargo, este prelado no sólo promocionó sindicatos, cajas de ahorros y hospicios, sino que difundió el culto mariano y desde su escaño en el Senado propuso impulsar el desarrollo agrario aragonés. Así mismo, abogó por los valores del nacionalcatolicismo y defendió, desde posturas conservadoras, la colaboración de la Iglesia con el Estado, para que la institución eclesiástica no quedara desvinculada del sistema político de la Restauración borbónica.

Un paso importante en el seno del catolicismo fue la creación de un partido político siguiendo la línea italiana. Pese a los numerosos intentos, podemos decir que en 1922, el Partido Social Popular había alcanzado las metas propuestas: presentar a la sociedad un programa conservador y regeneracionista. Aun así, la diversidad de personalidades que lo formaron (carlistas, liberales conservadores o mauristas) y la dictadura proclamada un año después truncaron todas sus esperanzas. De hecho, no veremos un partido católico de derechas y de masas, la CEDA, hasta la llegada de la II República, cuando la Iglesia se vea marginada debido a la evolución de los sistemas políticos.

El clero fue siempre percibido como un factor de atraso nacional. Su posible causa en la debacle de 1898, las numerosas congregaciones que venían a España desde el

extranjero y su representación en el ámbito político, social y escolar no hicieron más que acrecentar las políticas laicistas y las protestas anticlericales desde dentro y fuera del sistema. Todo este grupo tan importante se negaba a que el clero tuviera amplia presencia en la política y en los principales sectores económicos. Rechazaban esa política que falseaba elecciones, representaba un lastre financiero y era garante de la tradición cuando consagraba a España al Sagrado Corazón de Jesús y rendía honores militares al sepulcro del Cid. El cardenal Soldevila fue el que mejor representó este comportamiento de la Iglesia, ya que disfrutó de la confianza de la Corona y de la amistad de ilustres representantes políticos, militares y empresariales. También lo demuestra su labor respecto a la Coronación Canónica, la capitánía general y el patronazgo de la Guardia Civil de la Virgen del Pilar o la política seguida respecto al conflicto del Rif. Por tanto, todo ello le fue otorgando un controvertido papel a la hora de analizar su faceta política, social y religiosa.

Conforme la Restauración llegaba a su fin, la vida política se hizo más inestable: se pretendía desamortizar los bienes culturales de la Iglesia y reformar el artículo undécimo de la Constitución, las derrotas militares en África amenazaron a la Corona, la protesta y la “propaganda por el hecho” se presentaron como un peligro y los difusos ecos rusos de la Revolución hicieron temblar al rey y a los empresarios. En esta situación, se produjeron los asesinatos del anarquista Seguí y como posible respuesta el de Soldevila. La Corona, la Iglesia, el Ejército y los grandes capitalistas vieron peligrar su hegemonía. En septiembre de 1923, escasos meses después de la muerte del prelado, el mando de la Región Militar de Cataluña, dio un golpe de Estado que terminó con cuarenta años de estabilidad constitucional y con casi un siglo de liberalismo.

ANEXO 1

Características de la encíclica *Rerum Novarum*

Rerum Novarum

- Crítica al socialismo que alienta el odio de los pobres hacia los ricos.
- Defensa de la propiedad privada. Es el hombre quien se gobierna a sí mismo.
- Reconoce que en la sociedad hay desigualdades y propone la reconciliación de las clases sociales en el seno de la Iglesia.
- Al Estado le corresponde mantener la armonía entre las clases sociales, asegurar el progreso nacional y velar por los salarios justos para que no se produzcan huelgas.
- No se reconoce el trabajo infantil hasta que el niño no alcance su pleno desarrollo. Defiende que la mujer se ocupe de las tareas domésticas y de cuidar a los hijos pero no debe hacer política respecto a las asociaciones religiosas.
- Los obreros tienen derecho a la organización ya que estos se encuentran indefensos. Sin embargo, matiza y no admite toda la asociación, pues reconoce la existencia de sociedades “peligrosas”. Las asociaciones asegurarán la armonía y ésta se conseguirá mediante la celebración de congresos católicos.

Fuente: Encíclica *Rerum Novarum*.

http://www.statveritas.com.ar/Magisterio%20de%20la%20Iglesia/CARTA_ENCICLICA_RERUM_NOVARUM.pdf

ANEXO 2

Junta Directiva de Acción Social Católica en 1903			
NOMBRE	CARGO	CATEGORÍA SOCIOPROF.	CONTRIB.
Mariano de Pano	Presidente	Propietario	965
Remigio Gaudásegui	Consiliario	Sacerdote	-
Juan Buj	Consiliario	Sacerdote	-
Joaquín Alcibar	Vocal	Propietario	876
Santiago Aranda	Vocal	Propietario	2.802
Carlos de Odrizola	Vocal	Registrador de la propiedad	-
Joaquín Delgado	Vocal	Propietario	2.839
Manuel Escudero	Vocal	Propietario	2835
Ramón Figueras	Vocal	Propietario	-
Juan E. Irazo	Vocal	Catedrático	-
Florencio Izuzquiza	Vocal	Industrial	1.274
Marqués de Montemuzo	Vocal	Propietario	1.415
Luis Mendizabal	Vocal	Catedrático	-
Norberto Torcal	Vocal	Periodista/director	-
Blas Urzola	Vocal	Médico	-
Ramón Valenzuela	Vocal	Comerciente	-
J. Luis Franco de Espés	Vocal	Propietario	676

Fuente: Gloria Sanz Lafuente, (2000).

ANEXO 3

Distribución de los préstamos en circulación de la CAI, 1911-1922				
FECHA	TOTAL PREST. CIR.	A	B	C
1911	154.728	892	11.550	142.286
1912	185.743	765	13.910	171.068
1913	277.338	865	55.537	220.936
1914	-	-	-	120.890
1915	173.197	160	30.610	142.425
1916	203.976	0	62.974	141.002
1917	253.570	0	63.882	189.688
1918	397.472	100	144.245	253.127
1919	463.857	0	190.490	273.367
1920	529.810	0	238.905	290.905
1921	751.647	0	451.517	300.130
1922	719.700	0	501.915	217.785
1924	-	-	-	196.832

A: préstamo sobre libreta. B: préstamo con pagaré. C: préstamo a sindicatos y obras adheridas

Fuente: Gloria Sanz Lafuente, (2000).

ANEXO 4

Convenio entre S.S. Pío X y S.M. Alfonso XIII sobre la situación jurídica de las órdenes religiosas en España (19 de junio de 1904)

Su Santidad el Sumo Pontífice Pío X y Su Majestad el Rey Católico de España Don Alfonso XIII, con el fin de aclarar las dudas suscitadas sobre la situación jurídica de las órdenes religiosas en España y la interpretación y alcance que debe darse en esa materia así a los artículos del concordato vigente como a los preceptos de la Ley de Asociaciones de 1887 y a las autorizadas a diferentes gobiernos sobre este particular, han resuelto celebrar han resuelto un convenio, a cuyo efecto han nombrado por sus plenipotenciarios a saber:

Su Santidad el Sumo Pontífice, a su E. Mons. Aristides Rinaldi, arzobispo de Hecela, gran cruz de la Real y Distinguida Orden de Carlos III y de Leopoldo de Bélgica; nuncio apostólico en el Reino de España etc., etc., etc.

Su Majestad el Rey Católico de España, al Excmo. S. D. Faustino Rodríguez San Pedro, gran cruz de la Real y Distinguida Orden de Carlos III de la de Santiago y la Espada, de Portugal; senador vitalicio del reino, su ministro de Estado etc., etc., etc.

Quienes después de haber canjeado sus plenos poderes, hallados en buena y debida forma, han convenido en los artículos siguientes:

Artículo 1º: Las órdenes y congregaciones religiosas existentes en España en la fecha de la ratificación del presente convenio y que hayan cumplido antes de ella con las formalidades establecidas en la real orden circular del 9 de abril de 1902 gozarán de la personalidad jurídica de que hoy están en posesión; se considerarán comprendidas en la excepción establecida en el párrafo primero del artículo segundo de la ley del 30 de junio de 1807 y se regirán por sus reglas y disciplina propia y por las disposiciones de este mismo convenio.

Artículo 2º: Las órdenes y congregaciones religiosas no tendrán derecho a subvención ni auxilio alguno del presupuesto del Estado y estarán sometidas, en cuanto a su régimen canónico, a los diocesanos y prelados propios, según las reglas de sus estatutos y las disposiciones del Derecho Canónico y de la disciplina eclesiástica vigente en cuanto a sus relaciones con el poder civil, a las leyes generales del reino. En caso de discordia, la Santa Sede y el Gobierno de Su Majestad se entenderán amigablemente para allanar las dificultades que pudieran surgir.

Artículo 3º: Las casas o conventos de las citadas órdenes y congregaciones religiosas estarán sujetas a los impuestos del país por sus bienes o por las profesiones e industrias que ejerzan, en condiciones de igualdad respecto de las demás personas jurídicas o súbditos españoles, y no serán objeto de ninguna tributación o exacción especial.

Artículo 4º: Se mantendrán las casas y conventos que a la fecha de la ratificación de este convenio tengan establecidas las órdenes y congregaciones religiosas citadas en el artículo primero, pero no podrá abrirse o establecerse ninguna otra en al que se haga vida común sin previo consentimiento del prelado diocesano y sin autorización dictada por real orden. Estas autorizaciones se publicarán necesariamente en la *Gaceta de Madrid*.

Artículo 5º: Las casas o convento de las órdenes y congregaciones religiosas en que haya menos de doce individuos que hagan vida común se suprimirán, agregándose los religiosos o religiosas a otros conventos o casas de la misma orden y quedando los edificios y propiedades en que se hallasen establecidos los que se supriman, a la libre disposición de los superiores. Se exceptúan del anterior precepto las órdenes religiosas que no hacen vida conventual o que en virtud de su instituto se dedican a obras de beneficencia, enseñanza, caridad y asistencia a los enfermos, a los ancianos, a los pobres y abandonados; como así también las casas de procura como los sanatorios que pudiesen tener las diferentes órdenes y congregaciones en algunos lugares especiales. El presente artículo tendrá fuerza ejecutiva transcurridos seis meses de la publicación de este convenio en la *Gaceta de Madrid*.

Artículo 6º: No se podrá establecer en España ninguna orden o congregación nueva sin que esté autorizada por Su Santidad y sin previo acuerdo del Gobierno con la Santa Sede consignado en real decreto publicado en la *Gaceta de Madrid*.

Artículo 7º: La orden de los PP. Escolapios continuará en las mismas condiciones, derechos y beneficios que hoy disfruta.

Artículo 8º: Las Asociaciones para fines religiosos cuyos individuos no estén unidos por vínculo de profesión religiosa ni hagan vida común y que, por lo tanto, no tengan el carácter de orden o congregación religiosa, se entiende que, sin perjuicio de la autoridad que corresponde a los obispos en la dirección del régimen espiritual y religioso de las mismas, se regirán por la ley general de Asociaciones y los principios del derecho común sin limitación alguna para el presente ni para lo provenir, debiendo inscribirse en el registro especial al que se refiere el artículo séptimo de la mencionada ley de Asociaciones de 30 de junio de 1887 y cumplir los demás preceptos de la misma.

Artículo 9º: Los extranjeros no podrán constituir en España órdenes o congregaciones religiosas de las mencionadas en el artículo primero sin haberse naturalizado previamente en el reino con arreglo a la ley común. Los religiosos que, conservando su condición legal de extranjeros, ingresen o residan en algún convento o casa religiosa existente en España, seguirán sujetos a todas las disposiciones del derecho común vigentes para los súbditos extranjeros.

Artículo 10º: En el Ministerio de Gracia y Justicia se abrirá un Registro especial en el que se inscribirán las órdenes y congregaciones religiosas al que se refiere este convenio y las que por acuerdo de ambas potestades se constituyan en lo sucesivo.

Artículo 11º: El Ministerio de Gracia y Justicia de acuerdo con el Consejo de Ministros y en concordia con la Santa Sede, dictarán las medidas reglamentarias y aclaratorias que pudieran necesitar la ejecución del presente convenio en lo relativo a las órdenes y congregaciones religiosas establecidas o que se establezcan por acuerdo de las dos potestades.

Artículo 12º: El canje de las ratificaciones del presente convenio se verificarán en Madrid lo antes que fuere posible.

En fe de lo cual, los respectivos plenipotenciarios han firmado el presente convenio le han autorizado con su sello.

Hecho, por duplicado, en Madrid, a 19 de junio de 1904. + A. RINALDINI,
arzobispo de Heraclea, nuncio apostólico. (L.S.)- FAUSTINO RODRÍGUEZ SAN
PEDRO. (L.S.).

Fuente: Ricardo García-Villalada, (1979)

ANEXO 5

Catálogo de precios de la Cooperativa Obrera de Consumo de San José (1909)

	PRECIO de venta Ptas.	THE S	PRECIO de venta Ptas.	PRECIO de venta Ptas.
LAMPARILLAS				
Lamparillas. . . Caja	0'05	Negro Ceylán. 15 grams. Verde perla. . . 15. 10	0'10 0'10 0'10	Hevillas para pantalón va- rias clases. Broches para pantalón va- rias clases. Algodón para hilvanar.
LEGÍAS				
Líquida perfumada botella. . . Una	0'40	VINAGRE	2'25	Sedas torzal varios colores. Cintas de alpaca.
Líquida sin perfu- mar botella . . .	0'40	Blanco, de vino. . . Beallito	0'25	Hiladillos. Castilla varios colores.
Líquida sin casco. . .	0'25			Trenzas superfinales vario-
En paquetes. . . Uno	0'20	VINOS Y LICORES DEL PAÍS	2'00	s números.
Miel superior. . . Kilo	1'00	Tinto. Beallito	0'20	Cintas de hilo varios núms.
PAN RALLADO		Rancio, jale, de canela Beallito	2'00	Cartones de hilo blanco y negro.
Para salsas y fritos, paque- te de . . . 265 gramos	0'22	Id. id. id. Litro	0'70	Cajas de betún.
Idem. id. 150	0'13	Id. id. id. Litro	7'00	Lapiceros, id. decarpintero.
PASTAS PARA SOPA		Anís usual. Litro	1'20	Tinteros, porta plumas, libretas da apuntes.
Dé sémola, hidráuli. Kilo	0'60	Monje legítimo. Litro	2'80	Alfileres blancos, id. cabeza negra. Ligas.
De harina, fideos. . .	0'55	Id. Ojen. . . bot. Litro	2'75	Tencillas, blanca y negra, de diferentes clases.
Soga Juliana. . .	2'40		1'60	Jaboncillo puro náin. 2 náin.
Tapioca á granel. . .	1'20		2'75	
PASTA LUMINOSA			2'25	Alpargatas varias clases.
Paquete. . . Uno	0'10		1'75	Vajilla fina y ordinaria.
tres	0'25			Papel para aparadores.
PASTA AMOR			1'20	Macha-yescas.
Para limpiar metales. Caja	0'09	Dulce 2 años. Litro		SERVICIO DE CARNE
PATATAS		Seca color oro. Litro	9'00	Manteca en velilla. Kilo
Amarillas de Tarazona. . .	1'80	Id. dulce bolella. 3'4	1'00	Pocino saladillo.
QUEJO		Id. seco. 3'4	1'30	Id. id. id.
Bola 1. . . Kilo	2'90	Carretes de hilo, blanco y negro, marcas: La Cade- na, El Obispo, Tres	1'00	Id. id. id.
Roncal legítimo. . .	2'90	Conchas y Aguila.		Tocino de pernil.
REFRESCOS		Tubos de seda, marcas		Paletilas. id.
Gaseosas. . . Paquete	0'13	Ciclón y Listeria.		Espinazo fresco.
	0'25	Tubos algodón, seda, 500		Cortezas del tocino.
SAL		yardas.		fresco.
Molida. . . Kilo	0'12	Hormilla blancas de hueso,		Costilla tocino fresco. Kilo
		botones brillo, blanco y		Tocino fresco superior. . . .
SEMISSAS		negro, hormillas bronce		Magro.
Cañamones. . . Kilo	0'50	y azul hormillas de metal		Carnero fino de la tierra,
Alpiste. . .	0'50	blanco, bronce y azul.		vaca y ternera á precios corrientes con la bonifi- cación del 2 por 100.

CERRAJERÍA

Angel García Alvarez

San Jorge, 13. ZARAGOZA

Construcciones en hierro y acero.—Cerrajería centrada de seguridad
para puertas de habitación.—Cerrajería artística y mecánica.—Palomillas
artísticas con placas esmaltadas, para anuncios de establecimientos.—Balconajes
de hierro dulce y fundido, lucernarios, puertas.—Compuertas y tajaderas
para canales y acequias de riego.—Verjas para presbiterios, jardines, cercados
de edificios y sepulturas.

PEDIR PLANOS Y PRESUPUESTOS

NOTA.—En esta casa no se ha trabajado ni se trabaja ningún domingo ni día festivo.

Tip. LA EDITORIAL, a cargo de M. Escar.—Coso, 86 y San Miguel, 12, Zaragoza

Fuente: José Estarán Molinero, (2003).

ANEXO 6

Consagración de España al Sagrado Corazón de Jesús (30-31 de mayo de 1919)



Fuente: plataforma Hispana, Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

ANEXO 7

"Programa Mínimo" de la Unión de Derechas (junio de 1919)

Frágil y concertado

ACCIÓN SOCIAL

BOLETÍN DE LA U.D. CÁY PORTAVOZ DEL MOVIMIENTO CATÓLICO SOCIAL EN ARAGÓN

1 DE JUNIO DE 1919

NÚMERO 16

Programa mínimo de realización inmediata

Los candidatos de las derechas, a la opinión

Al dirigirnos a la mesa electoral de nuestro país, no hablaremos sin nombre de ninguna bandera política; creemos que sirve al supremo interés nacional que esto sobre todos.¹

Penetrados de la sombra gravida del momento, convencidos de que estas elecciones son un trámite decisivo que puebla schelch el principio de una era de restauración o d'ó una serie de inacabables desastres, dos permitimos, sin autoridad algúndia, hacen un llamamiento a los que sienten en su conciencia los de intereseas impuestos el deber ciudadano.

Si las misias de la vieja política han de quedar definitivamente enterradas, es preciso que, elevando el corazón sobre los preferencias fulanistas y sobre las conveniencias privadas, levantemos á los idealistas altos y en el depósito de nuestro voto contra la otrora parte del partitismo.²

En las elecciones que a continuación apuntamos, han coincidido fuerzas de procedencia diversa que, sin embargo, a la interpretación de sus ideas, convergen en la apreciación de las necesidades del momento.

Ya en los mitines que el pasado otoño proclamaron que nuestro vigoroso patriotismo no se rinde, planteó el propósito de demostrar que nuestra actitud no era quietista ni negativa, y que las demás tenían que idear como, conjunto de soluciones positivas, en cuya coincidencia cabe apoyar una acción fecundísima.

Ese propósito fue pronto realidad. El 4 de diciembre quedó redactado el proyecto, y hace ya meses que el proyecto se programó, fijó y ejecutó en todos los sectores derechistas, desde el partido conservador hasta la democracia social católica.

Hoy se trata de llevar al Parlamento los diputados que no vienen a servir a los amigos sino a rendir devoción a las ideas. Esas ideas que representan las aspiraciones que la misma actualidad, tan pronta de problemas, coloca en la zona de nuestros anhelos inmediatos, son el nexo de un partido circunstancial, inmediatamente pero más eterno, por el momento que los perdidos permanentes.

Si por designio los designados por nuestros amigos no correspondieren a las esperanzas que en ellos depositamos, procuraremos que no nos defrauden, nos vean y el diputado que con abierta los vuelos: debe convertirse en declarade, hostilidad para no serle en el futuro, ya, cuando representativos.

Ved pues el programa. Hoy por hoy, se reduce a una enumeración sintética de nuestras aspiraciones, principalmente de aquellas más culminantes y en las que mejor se muestra la coincidencia. Iléchó en Zaragoza, tiene a cumplir su tiempo de acción la vez que se completa y precisa su contenido, hasta llegar a ser la base sobre la cual se considerán fundadamente quindiadas todas las derechos de Aragón.

LO QUE QUEREMOS

Consever lo español

Reconociendo, sin prejuzgar cuestiones dinásticas alguna y con respeto a todas las opiniones, necesario, con intención de lucila, en las actuales circunstancias, el sostener la Monarquía, pero derrocamiento acarrearía los perros males; lo cual no queremos decir, más de conservar el Régimen en el estado actual; antes por el contrario, se trata de introducir en él reformas imponentísimas.

Oponiéndonos a la eliminación de la reforma, en sentido económico, del artículo 21 de la Constitución.

Fomentando el desarrollo de la cultura religiosa como medio de intensificar el contenido ético y noblemente sentimental de la Religión católica.

Vindicar lo aragonés

Estimulando la iniciativa de las diputaciones provinciales de Zaragoza, Huesca y Teruel, para que constituyan la Mancomunidad aragonesa que ha de encarnar por altura la personalidad de Aragón.

Recibiendo del Poder central los servicios, delegaciones y conciertos económicos que se consideren oportunos, procurando una justa distribución de recursos y de cargas entre el Estado central y las Regiones, exigiendo en todo caso que se conceda a Aragón el trato de la Región más favorecida.

Laborando por un Derecho rural aragonés, no así como ahora existe, más viviente y apto para modificarse según la sociedad.

Dar vida al Municipio

Reclamando la Autonomía municipal para el gobierno y dirección de los interesespeciales de los pueblos. Se reconocerán a los Ayuntamientos recursos propios para atender a los servicios que les competan. Desde luego, se apoyan por las fuerzas de este programa coincidentes las aspiraciones de la Comunidad de Ayuntamientos aragoneses.

Mejorando la vida campesina como medio de contener el éxodo rural.

Impulsando las obras públicas de

utilidad general, en especial las obras hidráulicas, con aprovechamientos sociales de las valles causada por estas mejoras.

Sancion el Estado

Con la reforma del sufragio, introduciendo para las elecciones municipales el voto corporativo y el sufragio femenino, creando la mejor sea calidad de familia, y en las elecciones generales y provinciales, la representación proporcional. Las Cámaras secciónales, que a su tiempo se crean, serán elegidas, en virtud a lo menos de sus representantes, según el sistema de escrutinio de lista (representación proporcional), por electores agrupados por la comunidad de intereses profesionales.

Con la reforma del Estado, suprimiendo y disminuyendo el número de soldados vitales con sus por la fracción (en realidad por los Gobiernos) y fondo muy importante en la representación de las instituciones sociales.

Con las reformas judiciales, en proyecto, extensivas al régimen penitenciario que hay que mejorar, fomentando los medios preventivos contra la delincuencia. Solviendo, con lo más absoluto de independencia, la Justicia, desligada de la política, de los ricos y de las pasiones populares.

Amparar la familia

Instituyendo el patrimonio familiar inseparable como defensa de la pequeña propiedad agrícola.

Establishiendo exenciones tributarias, progresivas y progresivas, en proporción al número de hijos, siendo éstos más de dos, que sostenga el contribuyente, y en relación con los bienes de éste.

Vistar por el obrero

Haciendo larga y efectiva la R. D. sobre Retiros obreros obligatorios y estableciendo la intensificación de todos los Seguros sociales (contra la enfermedad, contra el paro, contra la invalidez, etc.) y su ampliación.

Restaurando los bienes comunales. Prestando en la concesión de terrenos para cultivar, a los Sindicatos Agrícolas, para que éstos, a su vez, los repartan entre sus socios.

Contra la ignorancia fundamentalizar la cultura popular en todos sus grados.

Con la implantación de la enseñanza, técnica y la cultura popular.

LA ACCIÓN SOCIAL

Procurando que sea un hecho la enseñanza obligatoria en todos los pueblos suficientemente dotado en cuanto a personal y material y que en estos como en los demás grados de enseñanza, tenga la participación diaria la moral y la religión.

Aludiendo a la porrocción voluntaria que lo permite vivir decorosamente en el ejercicio de su función social.

Servir eficaz y dignamente nuestras finanzas nacionales en el exterior.

Orientalizando nuestra política internacional en el sentido de garantizar la absoluta seguridad de nuestras fronteras; la fraternidad ibérica por tratado compatible con la respectiva independencia política de Portugal y de España; y la expansión económica y cultural mediante el concierto de nuestros intereses con los de los pueblos hispano-americanos.

Haciendo que España, como parte en el concierto que las naciones proyectan establecer para asegurar el imperio del derecho sobre la fuerza en las relaciones internacionales, se adhiera firmemente a los principios de reducción recíproca y simultánea de armamentos, libertad de los mares, arbitraje obligatorio y demás medios fácitos de conciliación.

Apoyando eficazmente, como una suprema exigencia del orden moral, para la adopción de los medios conducentes a una paz universal, justa y duradera, la pretensión de que el soberano pontífice tenga su legítima representación en la Asamblea internacional para la constitución definitiva de la Sociedad de las Naciones.

Gracias de nuestro Exmo. Prelado
con motivo de las elecciones

Son de suma trascendencia las elecciones, tanto las de Diputados a Cortes y Senadores, como las de Concejales. Unos y otros han de cumplir sus deberes procurando el bienestar y la prosperidad de los pueblos, llevando a las Cárnicas y a los Municipios las más relevantes cualidades de abnegación clínica, de horadado sumo y de amor patrio.

La Iglesia, por boca de sus Pontífices, especialmente de León XIII, en sus admirables Encíclicas, ha dado a sus hijos sabias enseñanzas acerca de la parte activa que todos deben tomar en las elecciones; y por esto, hemos de expresar a nuestros amados diocesanos los más vivos deseos de que con su voto proporcionen el triunfo a aquéllos que sean garantía de orden y de paz social, tanto bajo el aspicio civil, cuanto bajo el religioso. Es preciso que cuantos se precian de cristianos y amantes de la Patria, secudan la pereza, despiertan del letargo y cumplan con la obligación del voto que impone la ley, y trabajen con ardor y actividad para que alcancen la mayoría de votos las personas más honradas y útiles al bien común!

Creamos de tal importancia esta cuestión, que a muchos habrá que recordarles la necesidad del momento de dejar a Dios por servir a Dios; y por lo tanto, preferentemente a otras prácticas y devociones de piiedad, hay que implicarse actualmente en las elecciones para garantía de la fe y salvación de las almas. Unanse todas las personas de buena voluntad superando el amor propio, aunque en algo o mucho discrepen

accidentalmente en su doctrina, consiguiendo la concordia y el acuerdo de los intereses generales.

Los servicios de la Iglesia valientes en defensoría deben prestarse y ejercerse con la mayor actividad y eficiencia, presentando por eso no dudamientos que entre cristianos católicos amantes de la Iglesia y devotos de la Virgen del Pilar basta dando tregua, como queda dicho, a las diferencias accidentales, llegarán a unirse en una balanza ordinaria, para hacer fuerte la voluntad y las perniciosas tendencias de los que, consciente o inconscientemente, con astucia o desonestad, atacan los dogmas, la moral, la jerarquía y la disciplina de la Santa Iglesia de Cristo, poniendo en peligro los más cardos fundamentos de la sociedad y de la familia.

Cumpliendo así los indicados deberes, se contribuirá eficazmente a la conservación de nuestra fe, de la paz y de la prosperidad de nuestra querida Patria.

Os enviamos, amundisimos diocesanos, nuestro afectuosa bendición.

Zaragoza 10 de Mayo de 1919.

El Arzobispo.
Acción Social Católica

Mayo señores natos: Los mitines devocionales celebrados en el pasado invierno dieron por resultado la confabulación de un programa mínimo, aceptado por las ciudades que en ellos tomaron parte.

Apoyados nosotros en el como base de propagandista, y en el apoyo de los jueces de Diputados a Cortes, tenemos el honor de proponer a usted, como candidatos, a los señores D. Tomás Castellano y D. Santiago Baselga, presidente de Arlanza.

Ambos aceptaron dicha propuesta; y, personas dignísimas como son, con honra nostra, podrán representar en las elecciones a las entidades y partidos que forman y constituyen las demarcaciones electorales de Zaragoza; y dentro de el Parlamento, a la Ciudad y pueblos del distrito.

En este sentido, suplicamos a usted las favores que con su voto en la próxima convienda, para así alcanzar freno, como dice nuestro céleste Prelado en su reciente circular, a las audaces y perniciosas tendencias de los que, consciente o inconscientemente, con astucia o desonestad, atacan los dogmas, la moral, la jerarquía y la disciplina de la Santa Iglesia de Cristo, poniendo en peligro los más cardos fundamentos de la sociedad y de la familia:

Suplicamos a usted considere que la necesidad de escuchar todos, a las crías, es tan grande como el peligro que crean intereses tan sagrados.

De V. afimos. s.s., q. b. s. m. Mariano de Pino, presidente. — Antonio Valero, Valentín Hernández, Juan Eijo, Antonio Lucemburgo; José M. Adalid, Mariano Laborda, Pablo Auri, Ramón Figueras, Antonio Piñor, Miguel Sánchez, Izquierdo, Ivo del Cacho, Angel Sanz, Antonio García Sánchez, Vicente Vicente, Santos María y Florencio Ruete, secretario.

Nuestros candidatos

queremos agradecer al estudio de las diferentes actuaciones de los católicos de Zaragoza en las elecciones; y es en verdad admirable el progreso realizado en pocas años. Y justo es además confessar que tal progreso no ha sido debido sólo

al acatamiento prestado desde el primer momento a los consejos y a las disposiciones de la Iglesia.

Al comenzar el siglo XX hallábamos triunfante en Zaragoza el radicalismo, dominando todo el movimiento; por completo. A pesar de lo grande dirigido que entonces existía entre los elementos católicos, lanzóse a la palestra electoral nuestra "Acción Social Católica", y sin otra divisa que la de votar a los amigos, pesó lo bastante en la balanza electoral, para que el radicalismo perdiese la preponderancia que tenía, y en cambio los católicos tuvieron una representación en la Casa Consistorial.

Viniendo aquellas ocasiones en que nuestros amigos al salir del templo de la Seo, eran saludados con gran animación y valientemente aclamados y aplaudidos por su asistencia a los oficios religiosos.

Hizo siempre oficio de mediadora nuestra "Acción Social Católica", entre los diferentes partidos, y habrá más de una vez en que dio el ejemplo de prescindir de todo representación con tal de establecer la concordia, entonces posible entre los partidos monárquicos.

Los resultados alcanzados no tanto consistieron en la derrota del enemigo, que casi siempre sin embargo se consiguió, como en la unión de los católicos en que ni tan se convencieron que el camino de votar a los amigos es el más directo para llegar a votar a los propios.

Y así llegaron a someter la empresa de unas elecciones generales con candidato propio. Y en esta materia hay ante todo que rendir un tributo de nombramiento y de gratitud a don Marqués de Arlanza.

El Marqués de Arlanza, propuesto por ésta "Acción Social Católica", informó en las diputaciones de la empresa, el honor de proponer a usted, como candidatos, a los señores D. Tomás Castellano y D. Santiago Baselga, presidente de Arlanza.

Ambos aceptaron dicha propuesta; y, personas dignísimas como son, con honra nostra, podrán representar en las elecciones a las entidades y partidos que forman y constituyen las demarcaciones electorales de Zaragoza; y dentro de el Parlamento, a la Ciudad y pueblos del distrito.

En este sentido, suplicamos a usted las favores que con su voto en la próxima convienda, para así alcanzar freno, como dice nuestro céleste Prelado en su reciente circular, a las audaces y perniciosas tendencias de los que, consciente o inconscientemente, con astucia o desonestad, atacan los dogmas, la moral, la jerarquía y la disciplina de la Santa Iglesia de Cristo, poniendo en peligro los más cardos fundamentos de la sociedad y de la familia:

Suplicamos a usted considere que la necesidad de escuchar todos, a las crías, es tan grande como el peligro que crean intereses tan sagrados.

De V. afimos. s.s., q. b. s. m. Mariano de Pino, presidente. — Antonio Valero, Valentín Hernández, Juan Eijo, Antonio Lucemburgo; José M. Adalid, Mariano Laborda, Pablo Auri, Ramón Figueras, Antonio Piñor, Miguel Sánchez, Izquierdo, Ivo del Cacho, Angel Sanz, Antonio García Sánchez, Vicente Vicente, Santos María y Florencio Ruete, secretario.

Nuestros candidatos

Tal es nuestro agradecimiento a los señores los amigos de Zaragoza, y se es preciso hasta que salte la sangre de sus vidas, dar su vida por la gloria de Dios, que es necesario.

Eleva por bandera el programa mínimo pactado en este invierno entre las derechas zaragozanas.

No necesitamos más. Que la Virgen del Pilar nos conceda el triunfo.

Luchará formando candidatura con D. Santiago Baselga, el Sr. D. Tomás Castellano; vien su obsequio de buena voluntad que también tiene el Marqués de Arlanza, que también contribuye grandemente al progreso de Aragón, que también es de los que hacen patria. Ambos defenderán en toda su integridad el programa mínimo, que no representa un punto de acuerdo entre nuestras derechas, pero que en realidad es un programa que, admitido por todos, puede dar días de gloria y de grandeza a nuestras Partidas.

X.
MANIFIESTO DEL SR. D. SANTIAGO BASELGA

Zaragoza, Mayo de 1919.

Muy señor mío y de mi consideración:

Cuentos, me conocen saber que yo pertenezco al mundo de la política. No es de mis intrigas, no entiendo de sus combinaciones, no quiero saber nada de sus miedos. Vengo de los campos del trabajo donde se crean las fuerzas vitales de la Patria. Esta es la única representación que, en la modestia de mi vida, puedo ostentar, y la tengo por muy honrosa.

Accediendo a amistosos requerimientos y teniendo en cuenta que las circunstancias porque otras veces exigen de todos una cooperación decidida a la causa de la justicia, del orden y del interés público, me dirijo a solicitar el voto de mis conciudadanos. Creo que si los males tantas veces lamentados han de encontrar remedio, si la política ha de dejar de ser la estrategia de la diplomacia y el eterno recurso de los habilidosos y de los intriganos, no basta la censura y el deseo, es necesario sacar de la abstención, intervenir eficazmente, llamar a la esfera pública la voz de las necesidades del pueblo y la realidad de los problemas vitales que interesan al país.

No cuento para esta empresa con más titulos que un gran amor a mi tierra, un conocimiento vivo de sus aspiraciones, una completa comprensión de mi pensar y el sentir de mis paisanos y un ardiente deseo de poner a su servicio cuanto soy y cuanto valgo para procurar el engrandecimiento de Zaragoza y de Aragón, dentro de una España próspera y regenerada.

Mis aspiraciones concretas están formuladas en el programa mínimo de las demandas que por propios convencimientos he aceptado, y por cuya realización quiero trabajar fealdemente. A esos ideales sirven los que me dan su voto, que pesar sobre mi espíritu, no solo como un deber de gratitud, sino como un requerimiento del patriotismo.

Si lo expuesto, y el conocimiento que de mi modesta personalidad puede tener el impulso a otorgarme su voto, ruego lo haga, expresándole por ello mi agradecimiento, y en todo caso quede su afectuoso y seguro servicio. O. D. S. M.

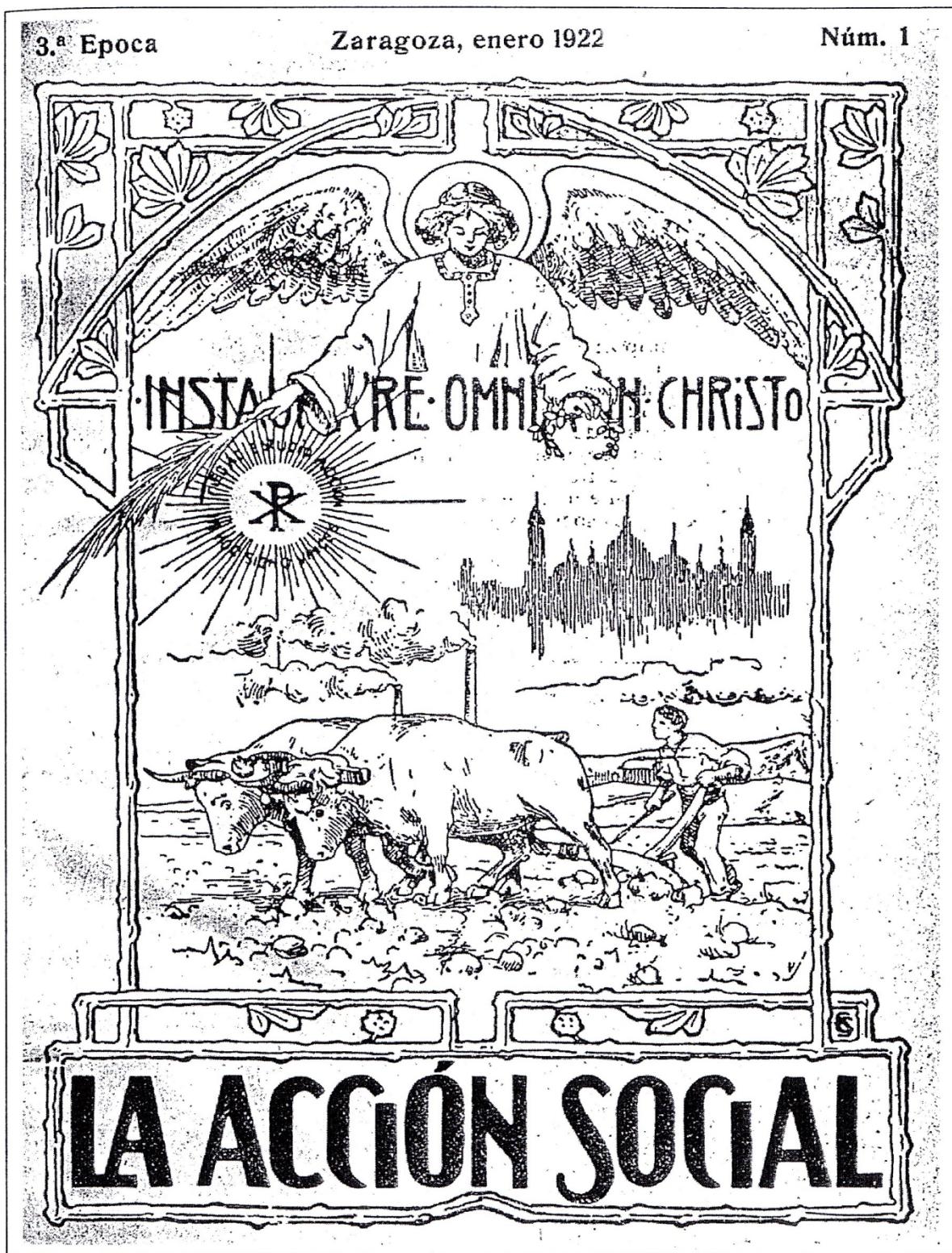
S. Baselga.

Manifiesto del Sr. D. Tomás Castellano

Muy señor mío y distinguido amigo: Por Quinta vez, deseo ser honrado durante diez años como representante de la circunscripción de Zaragoza. Busco acudir a las urnas en demanda de aquellos votos que me otorga su confianza, con los cuales represento a la Cámara, a los elementos conservadores y derechos de Zaragoza.

ANEXO 8

Portada de la revista *La Acción Social*



Fuente: José Estarán Molinero, (2003).



ANEXO 9

Imágenes



Mariano de Pano y Ruata.
Fuente: *Gran Enciclopedia Aragonesa 2000.*

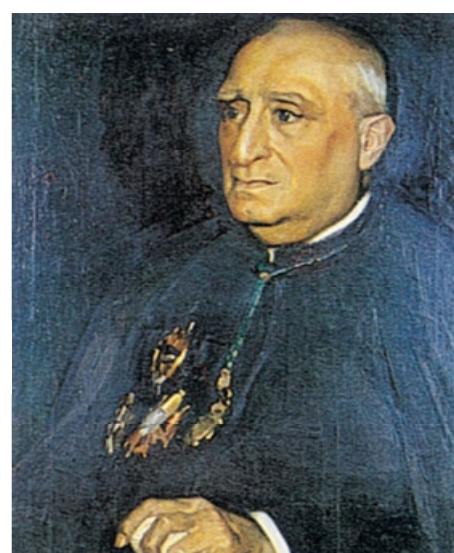
Severino Aznar Embid
Fuente: *Gran Enciclopedia Aragonesa 2000.*



Juan Salvador Minguijón y Adrián
Fuente: *Gran Enciclopedia Aragonesa 2000.*



Inocencio Jiménez Vicente
Fuente: *Gran Enciclopedia Aragonesa 2000.*



Florencio Jardiel Dovato
Fuente: *Gran Enciclopedia Aragonesa 2000.*



La infanta Isabel en la Cartuja de Aula Dei junto a Juan Soldevila el 16 de julio de 1908

Fuente: ABC



Los reyes inaugurando el monumento a Agustina de Aragón junto a Florencio Jardiel el 29 de octubre de 1908

Fuente: ABC



La reina Victoria Eugenia de Battenberg sale del Pilar acompañada de Soldevila el 1 de noviembre de 1908.

Fuente: ABC



Entrega de las banderas latinoamericanas ante el monumento de los Mártires por la religión y la patria el 28 de noviembre 1908.

Fuente: F. Javier Ramón Solans, (2012)



El ministro de Instrucción Pública, Amalio Gimeno, saliendo del Pilar el 1 de febrero de 1912.
Fuente: ABC



El ministro de Fomento, Ugarte, Soldevila y el senador
Máximo Escuer, inaugurando el 1 de abril de 1915 los regadíos
del Alto Aragón.
Fuente: ABC



El Consejo de ministros y su presidente, el conde de Romanones, recibe a Juan Soldevila y a una nutrida representación zaragozana el 18 de febrero de 1916

Fuente: ABC



Juan Soldevila recibiendo en el Pilar al ministro de Gracia y Justicia, Francos Rodríguez y a su esposa, la marquesa de Alhucemas el 1 de marzo de 1922.

Fuente: ABC



Entierro de Soldevila, 6 junio de 1923.

Fuente: DARA



Entierro de Soldevila, 6 junio de 1923.

Fuente: DARA

BIBLIOGRAFÍA

- ANDRÉS-GÁLLEGO, José, *Pensamiento y acción social de la Iglesia en España*, Espasa, Madrid, 1984.
- ARMILLAS, VICENTE, J. Antonio, *El Pilar de Zaragoza*, Caja de Ahorros de la Inmaculada, Zaragoza, 1984.
- BENAVIDES, GÓMEZ, Domingo, *Democracia y cristianismo en la España de la Restauración (1875-1931)*, Editorial Nacional, Madrid, 1978.
- CALLAHAN, William J., *La Iglesia católica en España (1875-2002)*, Crítica, Barcelona, 2002.
- CARCEL, ORTÍ, Vicente, *Historia de la Iglesia Contemporánea*, Ediciones Palabra, Madrid, 2002.
- CASAS, RABASA, Santiago, “Itinerario de Juan Soldevila y Romero hasta su nombramiento como obispo de Tarazona”, en *Aragonía Sacra*, XXI, 2001, pp.95-108.
- CASAS, RABASA, Santiago, “Ser obispo en la España de la Restauración. Los nombramientos episcopales de Juan Soldevila y Romero” en *Revista de historia Jerónimo Zurita*, LXXXVII, 2012, pp. 339-362.
- CROVETTO, Fernando, “Secularización y clero en la Archidiócesis de Zaragoza durante el primer tercio del siglo XX: la percepción de Juan Soldevila y Romero”, en *Studia et Documenta*, V, 2011, pp. 285-308.
- CUENCA, TORIBIO, José Manuel, *Sociología del episcopado español e hispanoamericano (1789-1985)*, Ediciones Pegaso, Madrid, 1986.
- DARDÉ, Carlos, *Cánovas y el liberalismo conservador*, Gota a gota, Madrid, 2013.
- DE LA CUEVA MERINO, Julio y MONTERO, Feliciano (dir.), *La secularización conflictiva*, Biblioteca Nueva, Madrid, 2007.
- *El Pilar es la columna, historia de una devoción* (exposición), Ayuntamiento de Zaragoza, Zaragoza, 1995. En el catálogo Roble no figura autor.
- ESTARÁN, MOLINERO, José, *Cien años de Acción Social Católica (1903-2003)*, Acción Social Católica, Zaragoza, 2003.
- ESTARÁN, MOLINERO, José, “La participación aragonesa en la peregrinación nacional obrera 1894”, *Aragonía Sacra*, IX, 1994, pp.197-224.

- FERNÁNDEZ, CLEMENTE, Eloy, *Gente de orden: Aragón durante la dictadura de Primo de Rivera 1923-1930, la sociedad*, v. II, Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja, Zaragoza, 1996.
- FERNÁNDEZ, CLEMENTE, Eloy y FORCADELL, Carlos, *Aragón Contemporáneo. Estudios*, Guara, Zaragoza, 1986.
- FERNÁNDEZ, CLEMENTE, Eloy y FORCADELL, Carlos, *Historia de la prensa aragonesa*, Guara, Zaragoza, 1979.
- FERNADEZ, RIQUELME, Sergio, “Ángel Ossorio y gallardo ante la solución corporativa (1913-1931). El impacto histórico de la representación política del trabajo” en *Historia constitucional*, X, 2009, pp.181-200.
- FORCADELL, ÁLVAREZ, Carlos, “Soldevila y Romero, Juan” *Gran Enciclopedia Aragonesa*, vol. XI, Zaragoza, 1982.
- GARCÍA-VILLOSLADA, Ricardo (dir.), *Historia de la Iglesia en España*, BAC, Madrid, 1979.
- SEGURA, GONZÁLEZ, Andrés Alberto, “La condición del periodista católico en las Asambleas de la Buena Prensa (1904-1924)”, *El argonauta español*, 15 de enero de 2007. URL: <http://argonauta.revues.org/1275>.
- SANZ, LAFUENTE, Gloria, *Las organizaciones agrarias en Zaragoza, 1890-1923*, Institución Fernando el Católico, Zaragoza, 2000.
- MARQUESÁN, Cándido, *Florencio Jardiel. Un nuevo Pignatelli*, Comarca del Bajo Martín, Zaragoza, 2008.
- MARTÍNEZ, ESTEBAN, Andrés, “La obediencia constante y leal a la autoridad pública. León XIII y el comienzo de la regencia de María Cristina” en *Hispania Sacra*, LVIII, 2006, pp.171-222.
- MARTORELL, Miguel y JULIÁ, Santos, *Manual de historia política y social de España (1808-2011)*, RBA, Barcelona, 2012.
- MONTOLIO, MILLÁN, Fernando, “El asesinato del cardenal Soldevila”, *Aragonía Sacra*, IX, 1995, pp.169-190.
- ORTEGA, Javier, *Así en el cielo como en la tierra: la Iglesia Católica en Aragón. Siglo XX*, Arc, Zaragoza, 2006.
- RAMÓN, SOLANS, F. Javier, *Usos públicos de la Virgen del Pilar: de la Guerra de la Independencia al primer Franquismo*, Prensas Universitarias de Zaragoza, Zaragoza, 2012.
- REDONDO, Gonzalo, *Historia de la Iglesia*, Ediciones Palabra, Madrid, 1985.

-ROBLES, Cristóbal, *Insurrección o legalidad. Los católicos y la Restauración*, CESIC, Madrid, 1988.

-RÚJULA, LÓPEZ, Pedro, “El antiliberalismo reaccionario”, en María Cruz Romeo y María Sierra, *La España liberal, 1833-1874*, Prensas Universitarias de Zaragoza-Marcial Pons, Madrid, 2014, pp.374-410.

-SALOMÓN, CHÉLIZ, Mª Pilar, *Anticlericalismo en Aragón: protesta popular y movilización política (1900-1939)*, Prensas Universitarias de Zaragoza, Zaragoza 2002.-

-SUÁREZ CORTINA, MANUEL, *Entre cirios y garrotes*, Universidad de Castilla-La Mancha, Cuenca, 2014.

-TUSELL, Javier, *Historia de la democracia cristiana en España I*, Cuadernos para el diálogo, Madrid, 1974.

-VICENTE VILLANUEVA, Laura, *Sindicalismo y conflictividad social en Zaragoza (1916-1923)*, Institución Fernando el Católico, Zaragoza, 1993.

OBRAS CONSULTADAS

-ESTARÁN MOLINERO, José, “La acción social de la Iglesia en Zaragoza a finales del XIX y comienzos del XX”, en Domingo Buesa Conde (dir.), *Diócesis de Zaragoza, ocho momentos de su historia*, Papeles del Mudiz III, Museo Diocesano de Zaragoza, Zaragoza, 2014, pp.237-258.

-FLICHE, Agustín y MARTÍN, Víctor (dir.), *Historia de la Iglesia*, vols. XV, XVI, XVII, EDICEP, Valencia, 1985.

-LOBOA, Juan (dir.), *Historia de la Iglesia: Edad Antigua, Media, Moderna y Contemporánea, y la Iglesia en España*, San Pablo, Madrid, 2005.

-LLORCA, Bernardino, GARCÍA-VILLOSLADA, Ricardo y LABOA, Juan María (dir.), *Historia de la Iglesia católica*, BAC, Madrid, 1999.

- JULIÁ, Santos, *Violencia política en la España del siglo XX*, Taurus, Madrid, 2000.

-SERRANO MARTINEZ, Armando, “Episcopologio de Zaragoza”, en *Aragonía Sacra*, XVI-XVII, 2001-2003, pp. 197-246.

-VILLARES, PAZ, Ramón y MORENO, LUZÓN, Javier, “Restauración y dictadura”, Josep Fontana y Ramón Villares, *Historia de España*, vol. VII, Crítica-Marcial Pons, Barcelona, 2009.

-Revista *El Pilar*.

RECURSOS WEB

-Base de datos CSIC- Sumarios ISOC - Ciencias Sociales y Humanidades.

-Dialnet.

-Google books.

- Hispana, Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

-Episcopologio de Zaragoza:

<http://www.archizaragoza.org/diocesis-episcopologio>

-Encíclica *Rerum Novarum*:

http://www.statveritas.com.ar/Magisterio%20de%20la%20Iglesia/CARTA_ENCICLICA_RERUM_NOVARUM.pdf

-*Gran Enciclopedia Aragonesa 2000*. Voces:

“Arzobispado de Zaragoza”:

http://www.encyclopedia-aragonesa.com/voz.asp?voz_id=1426&tipo_busqueda=1&nombre=archidi%F3cesis%20de%20Zaragoza&categoria_id=&subcategoria_id=&conImagenes=

“Arzobispos de Zaragoza”:

http://www.encyclopedia-aragonesa.com/voz.asp?voz_id=1427&tipo_busqueda=1&nombre=archidi%F3cesis%20de%20Zaragoza&categoria_id=&subcategoria_id=&conImagenes=

“Juan Soldevila”:

http://www.encyclopedia-aragonesa.com/voz.asp?voz_id=11879&tipo_busqueda=1&nombre=soldevila&categoria_id=&subcategoria_id=&conImagenes=

-FORCADELL, Carlos, *El asesinato del cardenal Soldevila*, Gredos.
<http://gredos.usal.es/jspui/bitstream/10366/29155/3/THIV~N47~P16-23.pdf>

-Proclama de Primo de Rivera:

<http://intercentres.edu.gva.es/intercentres/03007406/historia/primoderiverahistoricos.htm>

-Senado de España, ficha sobre el senador Juan Soldevila y Romero:

<http://www.senado.es/web/conocersenado/senadohistoria/senado18341923/senadores/fichasenador/index.html?id1=2814>